Domingo 16 de Setiembre de 1883 — BUENOS AIRES — Año VII — Número [illegible]

DIARIO DE LA MAÑANA
Aparece todos los dias con escepcion de los siguientes á los de fiesta
por la imprenta de su propiedad: Perú 143

Los originales que se envien á este diario no se devuelven

Los avisos [illegible] hasta las 9 de la noche

Corresponsales en Paris para suscriciones, anuncios, correspondencias y reclamos:
Mrs. Poustoly, Serre y C., 8 Faub. Poissoniere
Agente de dichos señores en Buenos Aires:
Mr. J. A. Bernheim, Tacuarí 99.

EL DEMÓCRATA

BIBLIOTECA Bs. As.

PRECIO DE LA SUSCRICION ADELANTADA

República Argentina
Capital ...
Campaña y Provincias ...
Un ejemplar suelto ...
» » atrasado ...

Fuera de la República
Montevideo ...
Paraguay ...
Pacífico ...
Brasil ...
Europa y Norte América ...

Administracion: Perú 143.

IMPRENTA y REDACCION—PERU 143 — Director propietario: JOSÉ MARIA VELAZQUEZ — TIENE EDITOR RESPONSABLE

CARLOS A. D'AMICO

CANDIDATO DE «EL DEMÓCRATA» PARA FUTURO GOBERNADOR DE BUENOS AIRES

Hoy es el dia señalado por el Comité Autonomista Nacional para la solemne proclamacion de la popular candidatura D'Amico.

Los nobles hijos de la querida Buenos Aires—cuna de prosperidad y grandeza de la República Argentina—van á indicar hoy al patriota que ha de dirigir los destinos de la Provincia amada, de este pedazo de suelo que figura en la historia como altar de la Patria.

Los corazones templados al calor de la democrácia; los hombres libres sin compromisos que obliguen la abdicacion de su fé; el verdadero pueblo que solamente se ocupa de la política en los momentos que el sufragio lo reclama; los que desean la felicidad de la Provincia sin mezcla de elementos de mala ley; los que desean buena administracion, paz y progreso; los que se inspiran en las sanas doctrinas del patriotismo, luchando siempre por la autonomía é integridad; los que quieren que la Constitucion sea la brújula de la nave administrativa que nos conduzca al puerto de la felicidad; esos, esos son los que hoy van á proclamar el nombre de Cárlos Alfredo D'Amico para Gobernador de Buenos Aires en el próximo periodo constitucional.

La espléndida popularidad que goza el candidato en la Provincia entera, está constatada en hechos públicos—en las proclamaciones hechas por los centros políticos, en las actas levantadas y firmadas por todos los habitantes de cada pueblo, elevando el nombre de Cárlos Alfredo D'Amico como símbolo de paz, laboriosidad y progreso!

Los pueblos no se engañan jamás cuando elijen sus gobernantes. Buenos Aires sabe quien es el doctor D'Amico, sabe que es un hombre de talento, que hace largos años viene figurando en la política del país, que jamás traicionó sus sentimientos y que siempre estuvo al servicio de los intereses de la Pátria.

Buenos Aires cuenta entre sus hijos, argentinos que han descollado por su talento, patriotismo y abnegacion. Los que fueron, legaron á la historia antecedentes que honran la dignidad social; los que viven, adornan su existencia con la aureola de un pasado modelo de civilizacion y un presente que descubre los faustuosos horizontes de la Pátria.

Entre esos séres que se distinguen magestuosamente en nuestra colectividad, figura Cárlos Alfredo D'Amico con los títulos del argentino acreedor á la consideracion y estima del pueblo; y ese pueblo—natural concejo deliberante de los acontecimientos humanos—es el que hoy prémia sus virtudes y sacrificios, proclamándole futuro primer magistrado de la Provincia.

El Demócrata ha manifestado ya sus ideas respecto al doctor D'Amico; ha puesto de relieve sus brillantes cualidades y descrito los antecedentes gloriosos que rodean su vida pública. Solo nos faltaba proclamarle nuestro candidato, y hoy lo hacemos solemnemente con la conciencia de que llevamos nuestro pobre contingente á un patriota íntegro, á un argentino que hará la felicidad de la querida Buenos Aires.

Hasta la fecha no tenemos conocimiento de un rival que venga á disputar el triunfo mas tarde en los comicios electorales, solo vemos la hermosa manifestacion de simpatía hácia nuestro popular candidato; pero si en adelante surgiese una nueva candidatura, desde ya aceptamos la lucha, entrando de lleno con nuestros elementos morales y materiales para caer ó vencer, siempre en las filas del gran Partido Autonomista Nacional.

No pertenecemos al número de los que se mantienen á *dos anclas* en la política militante del país; desde que entramos á formar parte del partido que venimos sosteniendo desde hace algunos años, no hemos abdicado nuestras ideas y podemos vanagloriarnos de esa consecuencia que nos sirve de escudo en la prensa y de antecedentes sanos para la mision que desempeñamos ante la opinion pública, por que la consecuencia y la lealtad las conceptuamos como las mas brillantes condiciones del partidario.

Con estas ideas, El Demócrata entra á la lucha con las doctrinas de la democrácia y clava su bandera con el nombre de Cárlos Alfredo D'Amico como su candidato para futuro gobernador de Buenos Aires.

José M. Velazquez.

MANIFESTACION LIBERAL

La parte ilustrada de la poblacion argentina demostrará hoy de una manera elocuente, cual es el espíritu nacional en materia de libre pensamiento; de independencia de la razon humana de la ominosa tutela del clericalismo.

La evolucion ha sido despaciosa pero fecunda.

La difusion de la ciencia, medio seguro de la supresion de una fé absurda, ha independizado la clase ilustrada de todos los pueblos.

Pero esa parte que aun lucha por la libertad de creencia, necesita el apoyo moral y material, tanto de los gobiernos, como de los que han alcanzado á suprimir en su conciencia ese santuario que ocupa el idolo.

La manifestacion que hoy va ha efectuarse es en síntesis, el pensamiento nacional, que han pretendido desviar los partidarios del oscurantismo, sorprendiendo al Senado con cientos de firmas, apócrifas muchas, inconscientemente colocadas otras, pues que pertenecian á criaturas incapaces de pensar, y las restantes productos de espíritus estraviados en su mayoria, escasísimas asentadas con fé y conviccion.

Han querido inocular en el espíritu de las madres el terror del ateismo. Les han hecho creer que se les arrancaba el Dios de su culto, dejando el vacío en los espíritus jóvenes; han amenazado, en fin, con el fantasma de una maldicion, y debido á esos medios organizaron una cruzada que no era la espresion del pensamiento público, puesto que eran solo ánimos aterrados que se movian inconscientemente en pró de una propaganda que les era desconocida.

Esa obra de los ultramontanos cae hoy deshecha ante la opinion manifiesta de la poblacion que piensa.

Ahí estarán los representantes del saber, en todos los ramos de la generacion presente, y ahí tambien toda la juventud que en dia no lejano será la representacion nacional en el mundo científico.

En vano ha sido que provoquen esos falsos intermediarios del Dios, con sus procacidades han insultado al pueblo incitándolo á desórdenes que no cometerá, pero el límite de la paciencia suele acortarse á medida que se pretende llegar á él por medios perversos y no aconsejamos á los diarios católicos continúen con su lenguaje, tan provocativo, como poco en armonía con la humildad cristiana. Su creencia es combatida por la ciencia, y en el terreno científico cabe la discusion.

La actitud de Buenos Aires en este dia será imponente.

Damos á continuacion el programa de la manifestacion, haciendo notar que en él se han tomado todas las medidas necesarias á conservar el órden y que hasta las manifestaciones á viva voz han sido suprimidas.

Si él es alterado, caiga sobre el culpable el desprecio que merece.

PROGRAMA DE LA GRAN MANIFESTACION

1° La gran manifestacion se verificará el dia 16 de Setiembre.

2° El lugar de la reunion será la plaza Lorea y calles adyacentes en la forma que se determina en el plano publicado, cuyo detalle se espresa á continuacion. 1° Plaza Lorea: el Comité Ejecutivo de la Gran Manifestacion, la Comision Central, las comisiones especiales, la Prensa, el Club Liberal, las Sociedades de Profesores y los estudiantes de las facultades universitarias y colegio nacional. 2° En la calle Paraná y Uruguay, Talcahuano, Libertad y Cerrito, entre Rivadavia y Piedad, las sociedades, lójias, colegios etc., que concurran organizadas. 3° En las calles San José, Santiago del Estero, Salta y Lima, entre Rivadavia y Victoria, las agrupaciones populares que concurran sin organizacion anterior.

3° Las columnas de la Gran Manifestacion recorrerán desde el punto de reunion el siguiente itinerario: La agrupacion de la plaza de Lorea saldrá de esta plaza para la de Victoria por la calle Rivadavia, y tomará á su paso, á medida que avance, las agrupaciones de las calles transversales, haciéndolo primero con las sociedades de la calle Paraná, en seguida la agrupacion de la calle de San José, y asi sucesivamente, alternando una cuadra de sociedades organizadas y otras de agrupaciones sin organizacion anterior; pasará por la plaza de la Victoria, por la de 25 de Mayo y Paseo de Julio; las calles recorridas serán Rivadavia, Bolivar, Victoria, Balcarce y Paseo de Julio hasta la altura de la calle Corrientes donde hará alto la Comision Central para presenciar la disolucion del meeting; la gran manifestacion pasará así por la casa Municipal, casa del Congreso y casa del Ejecutivo Nacional.

4° Se invita á los vecinos de las calles que recorrerá la gran manifestacion á embanderar el frente de sus casas.

5° La hora de la reunion será la 1 p. m., y la de partida de la plaza Lorea, las 2 y 30 p. m.

6° Desde las 12 m. hasta las 2 y 30 p m. se tirarán bombas de minuto en minuto en el lugar de la reunion.

7° La señal de la disolucion será una bomba lanzada desde el Paseo de Julio.

8° Se invita á los señores doctor Levingston, Peyret, doctor Matienzo y doctor Cittadini, oradores designados, á omitir la fórmula del pronunciamiento de los discursos, dada la inmensa concurrencia que no podrá escucharlos y la desorganizacion que el deseo de hacerlo traeria· publicándose estos solamente.

9° Se invita á los manifestantes á reducir las impresiones del júbilo al simple palmoteo de manos y saludos á los lemas de la gran manifestacion.

10. La gran manifestacion llevará los siguientes lemas: Queremos la escuela oficial laica—Queremos la secularizacion del Estado—Queremos la plena libertad religiosa—Queremos la proteccion al niño—Gloria á las ideas, liberales del siglo—Hosanna al progreso indefinido y constante de la humanidad.

11. Habrá comisarios generales y especiales.

12. El Presidente de la gran manifestacion nombrará á los comisarios generales que crea necesarios.

13. Cada asociacion que concurra organizada nombrará sus comisarios especiales, en la proporcion aproximada de uno por cada cincuenta personas.

14. En cada una de las calles que cortan á Rivadavia desde Lorea hácia la plaza de la Victoria, habrá dos comisarios generales, el uno para dar entrada á la columna y el otro para cerrarla.

15. Los comisarios generales designarán los especiales de las agrupaciones no organizadas anteriormente, en el acto de la entrada de estas en la calle de Rivadavia.

16. La Comision Central llevará un distintivo blanco y los Comisarios uno celeste.

17. Las filas deben conservarse siempre de á ocho personas.

18. Se recomienda muy especialmente la conservacion del órden y cultura mas estrictos en la Gran Manifestacion, para que esta tenga la trascendencia que se espera legítimamente.

Buenos Aires, Setiembre 12 de 1883.

R. Levington,
Presidente

J. B. Zubiau—F. A. Barroetaveña.
Secretarios

TELEGRAMAS

Montevideo, Setiembre 15.

A El Demócrata.

Sobre el asunto Totó Nicosia, Buchelli, dice "El Siglo" que hace muy bien el Diputado Buchelli, en no renunciar.

Infinidad de personas parten para esa á fin de asistir á la manifestacion de mañana.

El *Niger* se halla á la vista, es probable entre esta noche ó mañana temprano.

En la sentencia del Juez del Crímen sobre el matador del periodista Perez se manda poner en libertad al asesino.

Para la exposicion nacional organizada por la asociacion Rural se hacen grandes preparativos.

La velada del "Ateneo" ha sido digna de tan brillante asociacion.

Blanco habló sobre los diversos géneros oratorios. Presentó á Julio Fabre como maestro en la elocuencia forense, que se ajigantó al calor de la Asamblea Parlamentaria. A Agustin de Vedia, de pálido que era en la tenida literaria, fué radiante en la Asamblea Lejislativa de 1873. Habló por último de Pedro Bustamante, el primer dialectero parlamentario de este país fuera de toda duda—agregando que su talento no alcanzaba en la tribuna literaria el éxito que en la tribuna política. Sosteniendo así, la tésis de que la verdadera elocuencia es la elocuencia política.

Ramirez (Cárlos Maria) desenvolvió en el curso de su discurso casi idéntico asunto. Y refiriéndose á la parte tomada por las damas de esa en la cuestion religiosa, dijo "si llegará el dia en que los ciudadanos vayan á los comicios dando el brazo á sus esposas, llamadas tambien al ejercicio de los derechos políticos!"

Daniel Muñoz (a) Sanson Carrasco, estuvo chispeante.

Sus recuerdos de los comienzos del Club Universitario, la descripcion de aquella fiesta de hace catorce años, en que un pianista portuguez ó brasilero hizo prodigios gimnásticos delante de un piano vigorosamente atacado no solo por los dedos sinó por los puños y hasta por los codos del ejecutante, hicieron desternillarse de risa al auditorio.

Tambien tomó parte en la fiesta, Gonzalo Ramirez, con unas robustas estrofas llenas de patriotismo. Fué muy aplaudido. Los estudiantes del "Ateneo" le dispensan una marcada predileccion.

Tomaron tambien parte en la fiesta, Sienrra y Carranza, Fragueiro, Pablo De Maria, Ricardo Sanchez, Albistur. Melian abrió el acto y Mendez lo clausuró.

Hoy sale para Paysandú el Coronel Tajes.

Se habla de prision, ordenada por el Fiscal del Crimen contra el periodisra Totó Nicosia y señores Pollini é Ingenieros.

Anoche hubo un lleno completo en la funcion á beneficio de Ischia, celebrada en el Solis—Asistió el Presidente de la República—La Preciozi fué aplaudidísima.

Tuvieron lugar los asaltos á espada y sable.

Celebrando el 20 de Setiembre las sociedades italianas irán á felicitar al cónsul separadamente en su casa.

Corresponsal.

Rosario, Setiembre 15.

A El Demócrata.

Reunida anoche la Comision de manifestacion liberal, resolvió dirigir telégrama de adhesion.

Una epidémia se ha declarado en los trigos de las colonias Candelaria y General Roca.

Ha sido contratado el teatro Olimpo por el empresario Tartini para la compañia lírica que actúa en esa en el Politeama; no ha abierto abono.

Poco resultado ha dado el remate de carneros padres de la cabaña de don Tomás Acevedo.

Entró con mercaderias el "Hernand".

Se ha llamado á propuestas por órden de la Municipalidad para empedrar las calles.

Ha dado comienzo la empresa de gas á las obras del muelle que ligarán la fábrica en la Ribera.

De las colonias entraron 750 bolsas de trigo y 218 de maiz.

Billetes por bolivianos á la par.

En el "Mozart", que se espera, vienen 1613 bultos materiales para los ferro carriles nacionales.

Corresponsal.

Santiago, Setiembre 15.

A El Demócrata.

El mayor Alvarez fué herido en el Departamento de Chaja. Aunque sin seguridad se dice que el gefe éste ha muerto ya.

Corresponsal.

Córdoba, Setiembre 15.

A El Demócrata.

Proyecta actualmente el Intendente la construccion de edificios para escuelas, uno en cada seccion de la ciudad.

Se trata de establecer un observatorio de vacuna por haber suprimido el Gobierno la oficina en que se efectuaba.

En el proyecto de estender la red telegráfica y telefónica en el Departamento del Oeste, la Comision de la Cámara se ha espedido favorablemente.

El doctor Doering ordena actualmente un trabajo sobre observaciones magnéticas efectuadas en el observatorio.

Corresponsal.

EUROPA EN BUENOS AIRES

Terminamos hoy la revista por los periódicos que nos trajo el "Patagonia."

"El proyectado viaje del rey Alfonso á Austria y Alemania, dice el *Journal des Debats* no se mira en Paris con muy buenos ojos, y es fácil comprenderlo. Si solo fuese á Austria, nada habria que decir, pero parece que su intencion es ir tambien á Alemania, agregándose que asistirá á las maniobras militares del ejército aleman. ¿Para qué tal demostracion? ¿Para qué ir á admirar el ejército aleman? Solo despues de aquella visita Alfonso irá á Paris, donde se demorará.

Viena y Berlin están aliadas y la entrevista de los dos Emperadores confirma el acuerdo de ambos soberanos. Una de las causas de la guerra franco-alemana, como los lectores lo recordarán, fué el proyecto de colocar un Hohenzollern en el trono español. Esta guerra, auxilió indirectamente á la nacion española y al rey Alfonso. ¿Irá éste ahora á lanzarse en los brazos de los Hohenzollern? Las relaciones de Paris y Madrid son hasta ahora excelentes. Hoy por hoy, los acontecimientos de Badajoz tal vez decidan al jóven Rey á no salir de su reino".

—El aniversario del nacimiento del Emperador Francisco José fué entusiastamente festejado en Viena y en las Provincias de Austria-Hungría.

—Acerca de la ascension del "Sémaphore" y de las dramáticas peripecias del descenso, envian de Toulouse á *Le Petit Marseillais* los siguientes curiosos pormenores:

El globo, tripulado por el capitan Jovis y un ingeniero, subió del interior de las oficinas de Chotat, é impelido por viento oeste, tomó la direccion del océano á una altura de dos mil ochocientos cincuenta metros, descubriendo entonces un vapor que se dirigia á Marsella. Jovis calculando por la direccion del humo del buque que el viento oeste no reinaba en tierra, en tanto que el noreste le llevaria para el mar, se decidió á descender á fin de poder ser tomado por el paquete en cuestion.

Del globo se hicieron las respectivas señales de alarma, y despues de abierta la válvula, el "Semaphore" hizo su descenso; pero por rápido que fué, el buque continuó en su rumbo. Presentóse entónces un sério peligro: la válvula abierta dejaba escapar gas, y la barquilla empezó á ser arrastrada sobre las aguas. Esta situacion duró mas de dos horas El globo fué finalmente visto por la estacion semefórica de Sicie, que hizo señales á los náufragos de haber pedido socorros urgentes á Tolon. Entre tanto, la barquilla estaba completamente sumergida; los viajeros tenian agua hasta el pescuezo; la situacion era en extremo crítica, siendo entonces lanzada al mar una ancla que detuvo la marcha del globo y permitió esperar que llegáran las siete de la noche. Cuando la luna se levantó, nada se divisaba en el horizonte y los náufragos no contaban con otra cosa que con la celeridad de los auxilios pedidos para ellos á Tolon. A las ocho, los viajeros, obligados á sostenerse en la borda de la barquilla, eran á cada momento envueltos por las aguas, y como no cesára el globo de perder su fuerza ascencional, el capitan Jovis se decidió á cortar todas las amarras y á abandonar el ancla á fin de deslastrar el globo. Pero no por eso consiguieron los aeronautas mejorar su situacion, que se hacia por momentos mas desesperante.

Para poner término á aquella lenta agonia y salvar al ingeniero que le habia confiado su vida, el capitan Jovis iba á echarse al agua, cuando aquel le detuvo gritando: "Un barco"!

En efecto, á cincuenta metros de distancia, una embarcacion dirigíase hácia ellos á toda fuerza de remos. Era la voluntad de Dios, barco de pesca de Saint-Madriel patron Giraud, que venia acompañado de otros tres patrones, que, de comun acuerdo habian abandonado sus embarcaciones para ir en auxilio de los náufragos. El salvamento principió inmediatamente. Los dos viageros fueron recogidos en un estado deplorable; diéronseles cordiales y vestidos; el globo fué desalojado de gas y recogido á bordo. La barquilla se llevó á remolgue. Asi dispuesto todo se dirigió el barco á Tolon.

Poco despues avistóse una chalupa que venia á todo vapor: eran los auxilios de la prefectura marítima que llegaban y que recogió á su bordo á los dos náufragos y llevó á remolque al "La Voluntad de Dios". No tardó en aparecer otro vapor; pero sus auxilios fueron ya inútiles.

A las once y media, Jovis y su compañero de aventuras desembarcaron en Cros-Saint-Georges, pasando allí la noche y siguiendo al dia siguiente por la mañana para Tolon.

—El *Journal des Débats*, reconociendo la dificultad de formarse una idea exacta de la situacion de España, en vista de la censura de la prensa y de los despachos telegráficos, entiende que deben acogerse con reserva tanto las informaciones oficiales que aseguran que el órden está completamente restablecido, como los ditirambos de los órganos de la revolucion cosmopolita, que anuncian la próxima caida de Alfonso XII.

Respondiendo Mr. Gladstone en la Cámara de los Comunes á una nueva interpelacion de Sir Stafford Northcote sobre los asuntos de Madagascar, dijo que el Gobierno no podia anunciar el dia en que terminaria el exámen de los voluminosos espedientes recibidos de Madagascar y haria la prometida declaracion, hasta tanto el Gobierno francés no hubiera recibido informacion circunstanciada.

Es cierto, agregó Gladstone, que las autoridades francesas publicaron una disposicion prohibiendo la aproximacion á Tamatave de todo militar estrangero de mar ó tierra. Semejante proclama tuvo, sin duda, por motivo la ocupacion militar. Es posible, no obstante, que ese documento haga necesario un pedido de esplicaciones.

Comité Autonomista Nacional

CANDIDATURA

D'AMICO

La Comision Ejecutiva del Partido Autonomista Nacional, invita á todos los ciudadanos que simpaticen con la candidatura del doctor don CÁRLOS D'AMICO, á la solemne proclamacion pública que tendrá lugar en el teatro de San José de Flores el Domingo 16 del corriente á la 1 y 30 p. m.

ALFREDO LAHITTE.
Presidente.

Juan Coquet—Juan Dillon (hijo) *—Manuel Lainez—Manuel J. Sanchez — Eugenio Sicardi— Alberto Oteiza—*
Secretarios.

COMERCIO

Hé aquí el resúmen de las operaciones:

Cédulas Hipotecarias

Al contado	E	74,600 á 87 3[8. 1[2, 5[8
Fin de mes		300,000 á 87 7[8 1[2, 3[8, 5[8
Octubre	31	60,000 á 87 3[4, 7[8 D. 5[8

Acciones del Banco Nacional

Fin de mes	2,000 á 120 3[4 á 121

Frutos del país

Mercado Once de Setiembre

Cueros vacunos—400 cueros de campo á los precios de: 160 $, buenos de 165 y los medianos de 150; todos con 1[2 de tara.

Cueros lanares— 2000 docena de campo; los superiores de 27 1[2; buenos 24, medianos 23, desechos, de 17 á 20 id.—1000 docenas corderitos de 17 á 20 ps.

Cueros de potro—40 Cueros de campo de 46 ps. cada uno.

Cerda— 60 arbs. la superior 165 $, buena 160, mediana 155.

Trigo— 600 fgas. el sup. 100 á 120 $, bueno de 90 á 99, mediano de 80 á 89,

Maiz—1000 fanegas: el morocho desgranado 57, 58 y el en espiga á 66 ps.

Mercado Constitucion

Cueros vacunos—400 cueros de campo; los sup 260, buenos 154, medianos 150; todos con 1[2 de tara.

Cueros lanares—2500 docenas de campo: los superiores, de 26 y 27 1[2 rls. id; buenos, 24 1[2 id id; medianos, 23; y los de desechos, de 17 á 19 id 900 docenas corderitos, de 18 á 22 $ docena.

Cueros de potro—100 cueros de campo á 48 $.

Cerda—100 arbs: la superior 175 ps. buena 170

Vapores esperados de los rios

Domingo — *Villa del Salto* — Uruguay

Vapores á salir para los rios

Domingo — *Villa del Salto* — Montevideo

BOLETIN NOTICIOSO

Publicacion de edictos—Precios que cobra El Demócrata:

Por 30	dias	$ 50
« 15	«	« 30
« 6 ú 8	«	« 20
« 3	«	« 10

Qué significa? — Hemos notado que en la Comisaria General de Inmigracion trabajan en horas inhábiles varios individuos como amanuenses del visitador acusado. Esos individuos no son empleados de la reparticion y solo van á segundar los esfuerzos que el Capitan...... Granela hace para entretener el curso del sumario dando al Actuario tanto que hacer como para que se atosigue. El Visitador trabaja con *sus empleados* hasta la una y dos de la mañana. Esto prueba que el Comisario se lo permite y que está en un todo de acuerdo con ese señor Pliny, lo que indica terminantemente que son *sócios secretos*

Buque vendido—Ha sido vendido el bergantin "Theodor" en la cantidad de 6000 fuertes oro. Sus actuales propietarios son los señores Zolezzi.

Los peluqueros—Ayer ha sido firmado un convenio por los principales peluqueros de esta ciudad por el cual se comprometen á cerrar sus casas los dias de fiesta á las 12 del dia.

Pagarán una multa de 30 patacones en caso de contravenir el arreglo.

Ha sido firmado este por Ruiz y Roca, Eduardo Martin y otros gefes de las primeras peluquerias.

Esplicaciones—El Ministerio de Hacienda ha elevado al Congreso una nota respecto á las esplicaciones pedidas por la Cámara sobre modificaciones introducidas en la ley de Aduana.

Hace presente á la Cámara que la Direccion General de Rentas ha entregado á la Comision de Presupuesto de ella los cuadros de equivalencia que corresponde á la sustitucion de derechos específicos; y que es la única esplicacion que puede dar al respecto, por cuanto en ese cuadro se demuestran las razones que ha tenido el Gobierno para introducir esa modificacion.

Colonia de Las Mellizas—La Comision Protectora de inmigrantes alemanes cuyo Presidente es el Sr. D. Francisco Seeber, se ha dirigido al P. E. de la Provincia á fin de que se le ponga en posesion de la área de tierra que por la ley de Febrero de este año es destinada á la fundacion de una colonia de Agricultores Alemanes.

Esta sociedad recibe de Alemania numerosos pedidos de tierra, á los cuales satisfará una vez que el Gobierno le haya hecho la entrega que solicita.

Honorarios médicos—El Concejo Provincial de Higiene ha regulado los honorarios del doctor Coberton por servicios prestados á la testamentaria de Scoti, la suma de 23.600 pesos m[c.

Solicitud de concurso—Pocas veces sucede que estudiantes soliciten un concurso para optar un puesto cualquiera. Suelen aceptarlos por que no hay otro remedio.

Pero, he aquí que los estudiantes de medicina Jorge y Raul Rojo piden al Director de la Asistencia Pública, obtener por concurso dos plazas de practicantes menores, vacantes en el Hospital San Roque.

Comunicada esta peticion al Intendente Municipal éste ha resuelto dirijirse á la Facultad de Ciencias Médicas para que verifique el concurso aludido.

Prueban conviccion de su competencia los señores Rojo y Jorge al solicitar esta prueba.

Concesion—El Ministerio del Interior ha concedido á don Santiago Chari, un área de los bosques en el Chaco, para el aprovechamiento de maderas.

El contrato es por el término de seis años y solo debe el contratista cortar las maderas de urunday, quebracho, etc.

Mensaje—El Ministerio de Hacienda ha elevado un mensaje al Congreso, pidiendo la suma de 15,000 ps. m[n. para la construccion de un puerto en San Martin y compostura de las casillas del resguardo en el Muelle de Pasajeros.

Nombramiento—Por el Ministerio del Interior se hicieron ayer los nombramientos siguientes, Para la contaduria de las aguas corrientes.

Oficial 1°, don Ramon Céspedes; Idem 2°, don Juan Bereche é Idem 3° Ildefonso Piran.

Nuevo desvio—El Administrador del Ferro-carril de la Ensenada ha comunicado al Departamento Provincial de Ingenieros haber practicado en la Estacion "Godoy" un desvio de 300 metros, á fin de cambiar las cruzadas de los trenes con arreglo al itinerario de verano que pondrá en vigencia desde el 15 de Octubre próximo.

Como la empresa ha ejecutado esta obra sin la autorizacion respectiva, pide al Departamento la aprobacion de su proceder.

Legistura de la Provincia—No celebró sesion ayer la Cámara de Senadores de la Provincia por carecer de asuntos á la órden del dia.

Para mañana ha sido citada la de Diputados.

Inspector de cárceles—Pasado mañana en el tren de las 7 y 40, parte para Dolores el Inspector de Cárceles de la Provincia, con objeto se hacer su primera visita de inspeccion á la Penitenciaria de aquella Ciudad.

Despues de permanecer allí ocho dias, regresará á esta Capital é informará al P. E., de quien directamente depende dicho funcionario, pasando en seguida á Mercedes con igual objeto, dejando á San Nicolás para su tercera visita de inspeccion.

En breve tendremos el resultado benéfico de la creacion de este puesto en la Provincia y de la buena eleccion del gobierno en la persona del señor don Manuel T. Lascano, quien siempre ha dado pruebas fehacientes de su actividad é inteligencia en el desempeño de los distintos cargos públicos que ha tenido en este país.

Desde ya le deseamos buen viaje al Inspector, señor Lascano, como asi mismo que sea objeto en los diversos pueblos que tiene que frecuentar de la mejor acojida á que es acreedor.

La viruela en la Campaña—La Corporacion Municipal ha comunicado al Concejo de Higiene de la Provincia, que la epidémia de la viruela ha declinado notablemente en esa localidad.

Este resultado es debido en gran parte á los efectos del *virus vacinicus* de animales del establecimiento de Santa Catalina, que en dias anteriores se envió á esa Corporacion.

Limites de un partido—El señor don Paulino Amarante, Comisario Inspector de Policia de la Provincia, ha elevado una nota al Gobierno de la Provincia manifestando que existe imperiosa necesidad en designar á la brevedad posible los límites definitivos por el lado del Oeste del partido Coronel Suarez.

Dichos límites, segun este señor, son: el arroyo Curva-Malal Grande en sus derrames del Norte hasta tocar con las propiedades de los señores Domingo Goyeneche, Walter Congrere, siguiendo hácia el Norte por los límites de á las propiedades de los señores Gerónimo Barbosa, Guillermo Ricketty, Felipe Carrera, y Fernando Sarantes, hasta llegar á la cabecera de la propiedad de don Julio A. Roca y límite del partido de Bolivar.

Contra los curanderos—El Concejo de Higiene de la Provincia ha pasado una nota al Juez de Paz del 9 de Julio recomendándole aplique con rigor la ley, á los individuos que ejercen indebidamente la medicina.

Motiva esta nota el gran número de curanderos que existe en ese punto.

Sarmiento y los masones—Parece que aun no han coseguido arribar á nada los mazones y el Gran Maestro señor Sarmiento.

En la última sesion, que fué secreta, se dice resolvieron continuarla el próximo Viernes para ver el temperamento que debian tomar.

Todavia las inundaciones—La Municipalidad del Partido de la Magdalena se ha dirigido al Gobierno Provincial solicitando los recursos necesarios para las obras de desagüe que son indispensables ejecutar en ese pueblo por encontrarse en gran estension completamente innundado.

Reparacion de un camino—La cantidad de 150.000 ps. m[c, ha pedido la Municipalidad del Tandil al P. E. para separar el camino que conduce desde ese pueblo al de Juarez.

Modificaciones aprobadas—El Gobierno Provincial ha aprobado las modificaciones introducidas en la clasificacion de patentes de este año en el Partido del Salto, las que fueron propuestas por el Colector de Mercedes.

De Juarez al Tandil—El P. E. Provincial firmó ayer el contrato celebrado con la empresa del Ferro-carril del Sud para la construccion de la linea férrea que unirá el pueblo de Juarez con el Tandil.

Aduana—La Aduana de la Capital durante el dia de ayer produjo la suma de pesos 31227,92 m[n.

En los dias que van trascurridos del presente mes la misma Aduana ha producido la suma de pesos 718.490,70 m[n.

"El Villarino"—Hoy parte para los puertos del Sud este paquete nacional cuya salida en la semana pasada fué suspendida.

2,840,060 ps. m[n.—A esa suma se eleva aun el presupuesto de los gastos que hay que efectuar en la obras del Riachuelo.

Cuestion estafa—Todo el mundo se ha ocupado de la estafa y falsificacion que, dicen, estaba cometiendo la importante casa de don Manuel Duran y á que todo lo dicho y publicado nada ha venido á probar; sin embargo, este señor hace su manifiesto, en el cual promete acusartanto á los señores de *La Popular* como á los que han contribuido con sueltos apacionados, avanzando opiniones, que en verdad el cronista no tiene derecho, hasta tanto no sea condenado por el Juez competente.

Robo—Le ha sido robado á don Antonio Cambaceres de su estancia "El Toro" en Cañuelas, una cantidad de animales vacunos habiendo para efectuar el robo, cortado el alambrado.

Locomotoras—En carta dirijida ayer por el señor Thompson, representante del Ferro-carril Central Argentino, al Ministro del Interior, le dá cuenta de haber recibido telégramas avisándole que el Directorio de la empresa en Lóndres ha mandado construir dos locomotoras y cien wagones para el servicio de esa línea.

Nuevo alumbrado — Recientemente partió de Lóndres un wagon cuyo interior estaba preparado con tres manos de pintura luminosa, siendo el objeto de averiguar si arrojaba suficiente claridad para utilizarla en el alumbrado de los trenes.

El resultado fué completamente satisfectorio, pues al pasar el tunel de Blukheat habia en el vehículo bastante luz para léer con dificultad.

Acuartelamiento —Las fuerzas de la 1ª Division, de guarnicion en esta ciudad, permanecerán en el dia de hoy acuarteladas hasta las cinco p. m.

Rifa—Organizada por la comision de fiestas de las sociedades italianas tendrá lugar el 20 de este una gran rifa á favor de las víctimas de Ischia, los pobres de la Riaja y Catamarca, del Hospital Italiano y de la caja de reimpatriacion.

Se emitirán diez mil billetes á diez pesos cada uno.

El túnel famoso—Recien en la sesion del lúnes próximo, la Comision nombrada para invertigar las obras del ferro-carril Central Norte dará cuenta á la Cámara de Diputados del resultado de sus trabajos.

El dictámen es muy estenso, y será publicado en un folleto que se repatirá entre los miembros del Congreso.

El Diputado Bustamante, que forma parte de la Comision, firmará en disidencia una parte de él.

Loteria del Uruguay—El prémio mayor 1 pfts. 8000 de la jugada el 12 del corriente, fué pagado á los jóvenes siguientes: Cayetano Signatti, Boca camino Nuevo, Juan Falcon, Boca calle Suarez número 100. José Badares, Boca calle General Brown 54 Cochero Pablo Piaggio, Boca calle Pedro Mendoza número 323 Panaderia.

Jury dereclamos—El Gefe de la Direccion de Rentas de la Provincia ha propuesto al Gobierno el nombramiento de un Jury que entienda en los reclamos sobre avaluacion que entablen los propietarios de las tierras cedidas á la Nacion por la Provincia.

Entenderá ademas este Jurado en la reclamacion sobre las tierras que enagene la Provincia.

Compondrán este Jury dos personas, las que resolveran los reclamos previo informe de la Direccion de Rentas, la que podrá apelar de sus resoluciones ante el Ministerio de Hacienda.

Gran saladero—Ha sido presentada al gobierno una solicitud pidiendo permiso para la planteacion del gran saladero en Bahia Blanca y del que ya dimos conocimiento á nuestros lectores.

Mercado del Pilar—Hoy tiene lugar la inauguracion del mercado del Pilar.

Se dará con este motivo, un gran banquete al que está invitada toda la prensa y muchos vecinos de la parroquia.

Incendio—Ayer tarde se produjo uno en la calle Estados Unidos entre Piedras y Chacabuco en una casa de inquilinato á los fondos precisamente de la fábrica de anis del señor Plá.

La oportuna intervencion del cuerpo de bomberos y de cien hombres del 7° de línea contribuyeron á extinguir completamente el incendio.

A las 2 y media habia sido sofocado sin pérdidas de mayor consideracion.

Movimiento marítimo—Han entrado al puerto durante los dias trascurridos del corriente mes 16 vapores con 971 pasageros. De estos 455 son inmigrantes.

Inauguracion trasferida—Para el Domingo siguiente ha sido trasferida la inauguracion del puerto La Plata en la Ensenada.

Motivan esta trasferencia la proclamacion de la candidatura del doctor D'Amico que se efectuará hoy en San José de Flores y la manifestacion liberal que pone de pié al pueblo de Buenos Aires.

Por ambos motivos el 16 de Setiembre será una fecha memorable.

El doctor Tristan Achaval—Segun diarios de Córdoba se halla en aquella localidad el doctor Achaval Diputado al Congreso Nacional.

Prensa Oriental—He aquí la comunicacion dirijida por la prensa de Montevideo al "Club Liberal" de esta Capital:

Montevideo, Setiembre 15 de 1883.

Al Presidente del Club Liberal, doctor R. Livingston.

Aceptando la invitacion dirijida por el Centro que Vd. preside á la prensa de Montevideo, la mayoria de esta ha resuelto adherirse á la gran manifestacion popular que debe verificarse en esa el 19 del corriente.

Ha designado para que la represente en el referido acto á los señores doctor Julio C. Gomez, Alejo Peyret, doctor Alberto Palomeque, Fructuoso C. Busto y Clemente L. Fregeiro, á quienes se les ha comunicado ya telegráficamente su nombramiento.

Los diarios y periódicos que se adhieren á la manifestacion son los siguientes: "El Siglo" "La Razon" "La Colonia Española" "La España" "La Tribuna Popular" "L'Italia" "La Revista Forense" "La Nacion" "El Hilo Eléctrico" "El Independiente" "O Correio do Portugal" y "La Union Gallega".

La cuestion que preocupa actualmente al Congreso Argentino y motiva el gran movimiento de opinion á que la prensa liberal de Montevideo ha decidido adherirse, no es un asunto cuya trascendencia se encierre dentro de las fronteras del punto que en estos momentos se debate.

La solucion que se le dé tendrá repercucion é influencia en todo el Rio de la Plata y principalmente en la República Oriental, donde los elementos empeñados en la obra imposible de detener el curso de la civilizacion moderna, pugnan por apoderarse de la escuela, ese taller en la conciencia de las nuevas generaciones, que son la esperanza de los que ya han llenado su mision en las jornadas de la vida.

Por esta razon, hay solidaridad de causa entre los liberales de ambas repúblicas, y comprendiéndolo así la mayoria de la prensa de Montevideo se asccia con entusiasmo á la manifestacion que dentro de breves horas probará elocuentemente que en estas sociedades cosmopolitas, en las que fraternizan hombres de todas razas y de todas las creencias, la libertad de la conciencia humana es una definitiva conquista que nadie puede destruir ni controver.

Con este motivo saludamos á Vd. con nuestra mayor consideracion.

Cárlos M. Ramirez.
Presidente

Pablo De Maria.
Secretario

Honorarios aceptables—En la demanda que le seguian á la Municipalidad de la Ensenada los señores Garmendia, Iriarte y otros sobre mejor derecho á los terrenos que constituyen el éjido de ese pueblo, el doctor Bustillos y procurador don Máximo Garay se han presentado ante esa Corporacion cobrando la suma de seiscientos mil pesos el primero y el segundo en trescientos de igual moneda, suma en que estiman sus honorarios como defensores de esa Corporacion, pues como recordarán nuestros lectores este asunto fué fallado por la Córte Suprema de la Provincia en favor de la Municipalidad.

Los campos en cuestion se estiman la suma de 800,000 patacones.

"Fray Gerundio"—Hoy aparecerá un semanario cuyo título es con el que encabezamos estas líneas.

"Fray Gerundio" es redactado por los principales cronistas de la prensa de esta capital y su mision será atacar el desarrollo de la plaga conocida con el nombre de *clericalismo*.

Le deseamos próspera y larga vida, dándole un buen consejo y es que sin ofender la moral se arremange la sotana, y luche con valor en el escabroso campo de batalla que ha elejido.

Informe in voce—Tuvo lugar ayer el informe in voce anunciado en la causa criminal que sigue don Juan M. Guesales contra el cura de la Concepcion señor Garcia Zúñiga.

Los abogados que informaron fueron los doctores Martinez y Iturralde, el primero como defensor del señor Garcia y el segundo de Guezalez.

El discurso que pronunció el señor Martinez fué muy sencillo, pues no dió á conocer artículo alguno de un Código que rechazase la demanda.

En seguida lo siguió el doctor Iturralde manifestando que el Fiscal señor Cortés, se habia equivocado al espedirse en la vista que se le acordó, pues no debió tratar sobre el fondo del asunto sinó si estaba entablada con arreglo á derecho la demanda ante el Juez del Círmen, materia de ese informe.

Concluyó pidiendo la condena en costas á la parte demandada.

Parque 3 de Febrero—Ha llegado un tren Decauville para los trabajos de embellecimiento que se practican en el parque "3 de Febrero".

F. C. Oeste—Se han mandado practicar por el Directorio del F. C. del Oeste los estudios necesarios para establecer una nueva estacion en la márgen del arroyo "Doña Flora", cerca de La Plata.

Candidatos—Se han puesto en juego influencias para llevar al Congreso en el próximo período á los señores Jacinto L. Araoz, Alberto Navarro Viola, Nicolás A. Calvo y Federico de la Barra por el "Comité Autonomista Nacional" de la Capital.

Aunque muchos eran los candidatos parece que han arribado ya á la confeccion de la lista que se ha de sostener, y que es la que dejamos apuntada.

Un artista—A bordo del "Patagonia" ha llegado don Enrique Casaneva, distinguido pintor español, profesor de los príncipes portugueses don Cárlos y don Alfonso. Viene al Rio de la Plata en viage de recreo artístico, aprovechando la ausencia de sus reales discípulos.

Sociedad disuelta—Por el Juzgado de Comercio á cargo del doctor Garcia y Secretaría del Escribano Cedrés, se han presentado los señores Furtado y Suarez, pidiendo se inscriba en el Registro General, el contrato de disolucion de la sociedad.

La casa estaba establecida en esta plaza y se ocupaba de consignaciones de frutos y demás mercaderías recibidas del Interior y de la República Oriental. Por el mismo contrato se establece que el sócio D. Juan A. Furtado queda hecho cargo del activo y pasivo de la sociedad y cuya casa seguirá girando con su firma.

CASA DEL Dr PIERRE
Agua y polvos dentífricos y perfumes para el tocador, universalmente apreciados [illegible]
En venta en todas las droguerias y farmacias

Francia y China—Las negociaciones diplomáticas con china continúan con tal lentitud que empieza á desesperarse de su resultado definitivo.

El Almirante Pierre—El Almirante Pierre, que habia obtenido licencia para regresar á Francia á curarse de la grave enfermedad contraída en Madagascar en el desempeño de sus funciones de comandante en gefe de la expedicion naval francesa, falleció el 17 de este al arribar al puerto de Marsella.

20 de Setiembre—Siguen los preparativos en el Rosario para las fiestas italianas que han de celebrarse el dia 20 y para la manifestacion liberal en el mismo dia conmemorando á Mazzini.

La colonia suiza prepara un banquete para solemnizar la fiesta.

Hácense grandes preparativos para festejar en toda Italia el aniversario del 20 de Setiembre.

Embajador en Paris—Nada se ha resuelto todavia en Madrid sobre nombramiento de nuevo embajador en Paris.

Noticias de Chile—La Cámara de Diputados continúa discutiendo el proyecto de matrimonio civil, en la parte relativa al divorcio.

—Se cangeó el tratado de arbitraje entre Chile y la Francia con la solemnidades de estilo.

—Se acentúa la noticia de que el señor don Ambrosio Montt será nombrado Ministro de Relaciones Exteriores, señor Aldunate, con el objeto de acelerar la conclusion de los tratados de paz.

CASA LE PERDRIEL
Thapsia, esparadrapos, tafetan de Inglaterra, id. vulnerario, cáusticos, moscas de Milano, medias para varices, sales granuladas, etc.
En venta en todas las droguerias y farmacias

Cuestion por retrato—La Suprema Córte de Justicia de la Provincia ha resuelto el recurso interpuesto por el defensor de don Demetrio Rodriguez por inconstitucionalidad.

Este juicio fué promovido en vista de que el Alcaide de Dolores queria sacar su fotografia por estar preso, y acusado por suposicion de motin y desacato.

El Juez del Crímen del Departamento del Sud, ante quien se llevó este recurso, se declaró incompetente para conocer, pues se trataba de un juicio contencioso administrativo.

Subido ante la Córte Suprema en apelacion, este Tribunal, despues de un estenso acuerdo, ha confirmado la sentencia dictada por el Juez del Crímen.

Es el primer caso que en este año se presenta ante este Tribunal que los votos de los miembros que componen ese alto poder sean en disidencia.

15 mil Nacionales—Ha sido acordada por el Senado esa subvencion al señor Ramon Garcia para que practique la navegacion á vapor del Rio Corrientes, por el término de 5 años.

Licor y Píldoras LAVILLE
Unico y potente remedio para curar la Gota y los reumatismos antiguos
En venta en todas las droguerias y farmacias

Ministro de Hacienda—Parece fuera de duda que el doctor Plaza pasará á ocupar la cartera de Hacienda.

Aun no se designa, ó mas bien dicho, se señalan muchos para ocupar la de Relaciones Esteriores.

Mensagerías nuevas—Dice un diario del Bragado:

Hoy despachó la empresa de Mensagerias de Jorge Vallee dos hermosos coches dormitorios con camarotes para diez personas, iguales en todo á los de un buque.

Estos coches serán empleados en la Pampa Central para poder efectuar el primer viage el 18 del corriente hasta el fuerte Victorica, situado á siento cincuenta leguas del Bragado, pasando por Las Mellizas, Trenque-Lauquen, Toay y Postage.

"El Telégrafo" de Gualeguaychú—Es necesario ser muy pavipollo para escribir de la manera que lo hace el P. P. José, autor del *Reportaje callegero* publicado en el num. 1063 correspondiente al 12 del corriente mes.

Este distinguido escritor ha reproducido diversos párrafos de un artículo que bajo el epígrafo de *Buey Apis* dimos en nuestro diario del 8 de Setiembre.

Hacer eso, señor reporter es ser copi-ladron; es vestirse con las plumas del grajo siendo solo pavo.

QUINA LAROCHE
El mejor vino para curar la anemia
En venta en todas las droguerias y farmacias

Teatro Colon—Ante el Juez de 1ra Instancia de lo Civil de la Nacion Dr. Basualdo tuvo lugar ayer una conferencia entre el representante de la Municipalidad señor Aldao y el Procurador Miñones como encargado de la Empresa del Teatro Colon con el objeto de nombrar los peritos que han de designar el valor de todos los enseres de ese Teatro.

Sucursales del Monte de Piedad—El Gobierno de la Provincia ha creado dos Sucursales del Monte de Piedad, una en la ciudad de Mercedes y otra en la de Dolores.

Locomotoras—El Director del Ferro-carril Central Argentino ha dirigido al Ministerio del Interior una nota comunicándole que por telégrama recibido de Lóndres se le avisa que el Directorio del Ferro-carril Central Argentino ha mandado construir dos locomotoras y cien wagones adicionales, para ese Ferro-carril.

Minerales de Famatina—Se ha concedido libre despacho á 56 bultos de maquinarias para la extraccion de minerales de aquella rica é inesplotada mina.

José B. Subiaur—Este jóven ha sido designado como representante del Club Liberal de la Concepcion del Uuruguay, en la manifestacion liberal que se celebra hoy.

Caballero de la corona de Prusia—Al doctor José Francisco Lopez, Diputado á la Legislatura Provincial, le ha concedido permiso el Poder Ejecutivo para aceptar del gobierno aleman la condecoracion de Caballero de la Corona de Prusia con que ha sido agraciado por el Emperador Guillermo.

Un folleto—Segun "La Voz de la Iglesia", el Dr. Avellaneda publicará un folleto titulado "La escuela sin Religion".

La palabra escrita no es de tanto efecto como la hablada; despues el oropel en los libros es cosa de fácil eliminacion, asi es que no tenemos gran fé al libro del Dr. Avellaneda.

Mensura de terrenos—El Ministerio del Interior, de acuerdo con lo informado por el Departamento de Ingenieros, expidió ayer una resolucion aceptando al agrimensor señor Rafael Hernandez para que haga la mensura de un terreno concedido en arriendo á don Juan Arjerich

El agrimensor nombrado deberá hacerse cargo en forma legal ante el escribano de Gobierno y debiendo observar en el cumplimiento de su cometido, las instrucciones que reciba del Departamento de Ingenieros de la Nacion

Servicio de correos—Ha sido aprobados por resolucion del Ministerio del Interior el contrato celebrado por la Direccion General de Correos y don Juan Meillan, para hacer el servicio de correspondencia entre San Pedro y Baradero.

Se ha aprobado tambien el celebrado con don Juan B. Goñi, para el servicio entre Catamarca y San Pedro, Córdoba.

El mismo empresario hará el servicio entre San Juan y el F. C. Andino, haciendo un viaje redondo por semana.

Académia alemana—A fines del presente mes la Académia Alemana de canto dará en el Coliseum el tercer concierto reglamentario que promete ser muy interesante. En el programa figura la primera parte de *Las Estaciones*, de Haydn para *solo*, coro y orquesta. *La fuga de la Santa familia*, coro de Max Bruch, coros á *capilla* de Volkmann y Taubert. este último de un precioso efecto, y otro coro de Scharwenka, no menos atrayente.

Tomará parte en el concierto el pianista señor Bagnati.

A atravesar el Niagara—Actualmente hay tres personas que se proponen atravesar á nado las cataratas del Niágara, en cuya empresa sucumbió dias pasados el capitan Webb.

Son ellas el capitan Rhodes, que empleará un aparato natatorio igual al que sirvió al célebre Boyton para cruzar el canal de la Mancha; un francés llamado Henri Balsan, gran sambullidor y de hercúleas formas, y por último un tal Brebil nadador inglés de *primo cartello*, quien antes de lanzarse al agua calculará las probabilidades por medio de un maniquí de su volúmen y peso, echándolo al rio para conocer los puntos de mayor peligro.

Balsan partió de Paris el 12 de Agosto y el 13 se embarcó en el vapor *Labrador* con destino á Nueva-York.

Una refutacion—Este Sub-Secretario del Ministerio de Hacienda de la Nacion conjuntamente con el Contador de la Aduana de la Capital, señor Anido, prepara una refutacion á la solicitud que la Cámara de Comercio presentó al Congreso respecto á la ley de Aduana para el año próximo.

La Direccion Nacional de Rentas empezará á ocuparse del estudio de la "Tarifa de Avalúos" para 1884, el lúnes 17 del corriente, celebrando las sesiones de 3 1[2 á 5 de la tarde. En consecuencia, ha pedido á los Vistas que concurran á dicha hora, en el órden que sea mas conveniente, con las anotaciones y reformas que tuvieren proyectadas.

Escuela de Marineros—Por el Ministerio de Marina se dictó ayer un decreto organizando la fundacion de una escuela teórica práctica para marineros abordo de la corbeta *Cabo de Hornos*

Podran ingresar á esta escuela jóvenes de 16 á 21 años, teniendo preferencia para ingresar en ella los hijos de los empleados de la armada.

El curso durará 18 meses.

Por el mismo Ministerio se dictó un decreto, nombrando Comandante de la "Cabo de Honos" al Sargento Mayor Enrique Howar.

Este gefe queda autorizado para adoptar todas aquellas medidas tendentes á organizar la escuela de que nos ocupamos mas arriba.

Prórroga para un fallo—La Legislatura de Córdoba ha concedido una prórroga de cuatro meses solicitada por el Presidente de la República para espedir su fallo arbitral en la cuestion de límites pendiente entre las Provincias de San Luis y Córdoba.

Opera—Mañana la compañia Dramatica inglesa del teatro de la Ópera, pondrá en escena el celebrado drama de Shakespeare con Miss Stanhope y Mr. Latham, protagonistas, y para mas tarde promete el 'Richelieu", que dice es el mejor papel de Mr. Latham.

PROGRAMA DE LOS ESPECTÁCULOS

MES DE SETIEMBRE DE 1883

Teatro de la Opera—Empresa Mac'Kay-Reig—Compañía de comedia española dirijida por el primer actor D. Juan Reig. y gran cuerpo coreográfico español en el que figura la celebre bailarina señorita Vicenta Guerrero y Cámara, dirijido por el director y compositor del Teatro Real de Madrid don Manuel Guerrero—Domingo 16, 18a funcion de abono; 1o la comedia en 3 actos y en verso, titulada: «El número tres»; finalizará el espectáculo con el gran baile español en un acto: «La estrella de Andalucía».

Nacional—Estreno de la gran compañia dramática del Teatro Español de Madrid, dirigida por el eminente primer actor don Rafael Calvo—Domingo 15, 3a funcion de abono; 1o sinfonia. 2o el magnifico drama en 3 actos: «Conflicto entre dos deberes». 3o el pasillo cómico en un acto: «Como el pez en el agua» dirijido por el primer actor don Ricardo Calvo.

Politeama—Compañia lírica italiana—Domingo 16, la grandiosa ópera en 4 actos: «Il giuramento».

Variedades—Compañia lírica francesa—Domingo 16, 2me. representation (reprise) de «La grande Duchesse de Gerolstein», ópera bouffe en 3 actes et 4 tableaux, paroles de Ms. Meilhac et Halevy, musique d'Offembach.

Distribution

Fritz	M.	Laty
Le general Boum	»	Gregoire
Le baron Puck	»	Roger
Le prince Paul	»	Davey
Le baron Grog	»	Leon
Népromuc (aide de camp)	»	Desandré
Un huissier	»	Adolphe
La grande Duchesse	Mlle.	Geoffroy
Wanda (paysanne)	»	Doyon
Iza (demoiselle d'honneur)	»	B. Morel
Amelie	»	Rachel
Olga	»	Felicie
Charlotte	»	Moncey
Louise	»	Anita

La Florida—Domingo 16, gran romeria con bailes españoles, gran orquesta, gaita, tamborileros, jotas, fandanguillos—Entrada para caballeros 10 $, señoras 5 $.—A la 1 1[2.

Skating-Rink—Funcion de patines todos los dias de 1 1[2 á 4 de la tarde y de 8 á 10 1[2 de la noche—Entrada general 10 $, señoras con invitacion gratis; alquiler de patines 10 $.

Legislatura de la Provincia

CÁMARA DE DIPUTADOS

(Número 42)

2a sesion de prórroga del 7 de Setiembre de 1883

Presidencia del doctor Luro

PUBLICACION OFICIAL

Sin correccion por parte de los señores Diputados

(CONCLUSION)

Ocupa la Tribuna Presidencial el Vice-Presidente 1o doctor Ugalde y dice el—

Sr. Luro—Pido la palabra.

El señor Diputado Ugalde, en mi concepto, ha cometido un error al establecer que la Cámara puede sancionar ó insistir en su sancion primitiva y aceptar tambien el artículo propuesto por el Senado.

El régimen institucional de la formacion de las leyes establece una cosa completamente distinta.

La Cámara puede aceptar ó rechazar la modificacion del Senado, pero no puede agregar una palabra mas, y, en este caso, desde que se trata de una cosa completamente distinta; que viene colocada con esta ley de una manera poco regular, puesto que se trata de una cosa completamente diferente á lo que representa la ley misma, no puede la Cámara usar ese procedimiento: aceptarlo, y, á su vez, insistir en su pensamiento.

Voy á establecer, si puedo, con claridad, el punto en discusion.

El pensamiento de la ley, señor Presidente, consiste en esto: en permitir la sustitucion de materiales (ladrillo y cal) por los materiales fierro y madera, en la construccion de los edificios de La Plata que deben hacer los particulares. Este es el pensamiento primitivo, este es el corazon de la ley; todos han estado conformes en este pensamiento.

El Senado dijo: este plazo que se concede para las casas de material se eleva á cinco años.

La Cámara acepta ese pensamiento, no hay duda; ya es ley. Viene el segundo artículo de la Cámara de Diputados, que decia: á pesar de esta concesion, que permite la edificacion en madera y fierro para los edificios en La Plata, sin embargo no consiente que se edifique en esa forma en las calles números 1o, 2o, 6o, etc., es decir, en aquellas calles en que se han mandado construir los edificios costeados por el Erario Público. Al lado de estos edificios no consiente la Cámara de Diputados, por su sancion anterior, que se lleve á cabo esta edificacion de madera y fierro.

El Senado hace caso omiso completamente de esto, y, aunque directamente no dice que no está conforme, lo incorpora al artículo primero y lo introduce en la regla general, lo que importa hacer estensiva á las calles números 1o, 2o, etc., la autorizacion de edificar en madera y fierro, cosa distinta completamente del pensamiento de la Cámara, pues por un procedimiento completamente irregular, introduce un pensamiento completamente nuevo, cual es la modificacion de una ley sancionada el año 1882, que decia: en esta forma han de hacerse los edificios de madera.

Entonces, desde que la Cámara no consiente que se edifique en madera y fierro en tales ó cuales calles, es menester que se pronuncie sobre esto, rechazando la modificacion del Senado, porque la Cámara no está llamada todavia á insistir en su sancion; eso vendrá cuando el Senado insistiese en su modificacion.

La modificacion importa la sustitucion del artículo con un pensamiento completamente nuevo.

Debe, por consiguiente, la Cámara, á pesar del consejo que le dá la Comision, rechazar la modificacion del Senado, porque importa introducir una novedad completa en la ley.

Despues de rechazada esa modificacion queda subsistente el artículo 2o de la Cámara de Diputados, por el simple hecho de rechazar la modificacion; y ese pensamiento importa prorogar á cinco años el plazo para restablecer los edificios en madera y fierro por otros en cal y ladrillo, y nada mas.

Me parece, pues, que definida la situacion de dos artículos en la forma que lo hago, está restablecida la claridad, y que no hay que venir á aceptar dos ideas distintas con dos votaciones, como propone el señor Diputado Ugalde.

Creo que no debe darse lugar á debate sobre esto; son pensamientos muy claros.

Sr. Botet—He escuchado con mucha atencion al señor Diputado Presidente, porque me alarmaba en un principio, creyendo que habia una confusion en esto, pero veo que estamos perfectamente de acuerdo con él, así como con el señor Diputado Ugalde.

El señor Diputado Ugalde estaba porque la Cámara insistiera en su primitiva sancion, que es lo mismo que rechazar la modificacion del Senado; por lo mismo estaba yo.

En cuanto á que los pensamientos son distintos, creo que son diferentes; pero que todos se refieren, en resúmen, á la edificacion en La Plata.

Creo que esta modificacion que se hace á la ley de 1882, está bien en esta ley, por cuanto está dentro de la idea general.

Por eso es que yo creo que pueden hacerse las dos votaciones consecutivas: una sobre la insistencia de la primitiva sancion de la Cámara de Diputados; la otra, sobre la segunda modificacion del Senado.

Sr. Luro—Si me permite el señor Diputado, le voy á hacer una simple observacion, que le traerá al buen terreno.

¿Qué número, qué designacion le pondria á esta proposicion? ¿Artículo 2o?

Sr. Botet—¿A cual?

Sr. Luro—A esta que dice el señor Diputado.

El señor Diputado dice: insiste la Cámara en su primitiva sancion, y, al mismo tiempo, acepta la modificacion del Senado.

La insistencia de la Cámara importa esto: Artículo 2o. Esceptúanse de lo prescripto en el artículo anterior, tales y cuales edificios.

El pensamiento del Senado es este: Artículo 2o. A los efectos del inciso primero del artículo 10o.... tal cosa.

¿Cómo pondria el señor Diputado estas dos ideas en un solo artículo?

Sr. Botet—No creo que sea necesario ponerlo.

Sr. Luro—Es que no puede hacerse de otro modo.

Sr. Botet—Pero son dos modificaciones muy diversas. Nosotros venimos á juzgar lo siguiente: la Cámara de Senadores ha rechazado una modificacion de la Cámara de Diputados. Se propone ahora á la Cámara, si acepta ó nó la modificacion que ha hecho el Senado en el pensamiento primitivo.

Segundo: si acepta ó nó el artículo nuevo que ha puesto en la ley.

Sr. Luro—No es constitucional esa forma.

Sr. Botet—Es perfectamente constitucional.

Una Cámara puede hacer varias modificaciones á los proyectos sancionados por la otra, y la otra tiene derecho de tomar en cuenta esas modificaciones aisladamente.

Es un procedimiento legal.

¿Qué inconveniente le encuentra el señor Diputado? Hoy el Senado ha hecho dos modificaciones, ha rechazado un artículo y lo ha sustituido por otro; nosotros votamos por la insistencia y por la aceptacion del artículo en sustitucion.

Sr. Luro—Si el señor Presidente tiene la bondad de hacer leer el artículo de la Constitucion que se refiere á esto......

Se lée el.

«Art. 103. Si la Cámara revisora «modifica el proyecto que se le ha re«mitido, volverá á la iniciadora, y si «esta aprueba las modificaciones, pa«sará al Poder Ejecutivo.

«Si las modificaciones fuesen recha«zadas, volverá por segunda vez el «proyecto á la Cámara revisora, y si «ella no tuviese dos tercios para insis«tir, prevalecerá la sancion de la ini«ciadora; pero si concurriesen dos ter«cios de votos para sostener las mo«dificaciones, el proyecto pasará de «nuevo á la Cámara de su orijen, la que «necesitará igualmente el voto de las «dos terceras partes de sus miembros «presentes para que su sancion se co«munique al Poder Ejecutivo.

«Si la Cámara revisora insistiese en «sus modificaciones por unanimidad, «volverá el proyecto á la iniciadora. «Si esta lo rechaza tambien por una«nimidad, se considerará desechado «el proyecto, y en caso contrario que«dará sancionado con las modifica«ciones».

Sr. Luro—Es necesario que la Cámara se pronuncie sobre esto: sobre la aprobacion de la modificacion, para estar á los términos constitucionales.

No puede pronunciarlas sobre la sancion primitiva y la aprobacion de la modificacion, que son pensamientos diversos.

Y por eso decia que no sé como el señor Diputado preopinante podria reunir estos dos pensamientos distintos con el nombre de artículo 2o. Esceptuar de las prescripciones del artículo 1o los edificios tales y cuales y fijar dimensiones á las casas que se van á edificar, son dos pensamientos completamente distintos.

Lo único que hay que hacer, pues, es poner á votacion si se aprueba la modificacion del Honorable Senado, y esta Cámara tiene necesariamente que pronunciarse en contra para salvar su artículo 2o primitivo ó pronunciarse en favor rechazando el artículo 2o. No hay otro camino.

Sr. Botet—Dice el señor Diputado que la sancion de la Cámara debe ser para aprobar ó nó la modificacion del Senado, y le pregunto si el rechazo que hizo el Senado del artículo de la Cámara de Diputados es ó nó modificacion al proyecto?

Sr. Luro—El Senado ha hecho una sustitucion.

Sr. Botet—Sustituir importa modificar, y nosotros nos vamos á pronunciar sobre la modificacion.

Sr. Luro—Perfectamente.

Sr. Botet—Y sobre el rechazo del artículo, porque para sustituir, es necesario empezar por rechazar, y justamente nosotros no queremos que ese artículo se rechace. Por eso creo que debe votarse una cosa desques de otra, puesto que son cosas separables y tanto que el mismo señor Diputado dice que son distintas.

Votando separadamente llegaremos á una resolucion;—de lo contrario nó. Los términos de la Constitucion que ha hecho léer el señor Diputado, indican claramente que debemos pronunciarnos primero sobre la modificacion. El Senado ha rechazado un artículo de esta Cámara; votemos si aceptamos el rechazo, y en seguida si aprobamos el artículo que el Senado envia en reemplazo.

Sr. Luro—¿Con qué órden numérico?

Sr. Botet—Esa es cuestion de Secretaría.

Sr. Luro—Es cuestion de la ley.

Sube el señor Presidente á ocupar su puesto.

Sr. Presidente—Se va á votar si se acepta la modificacion del Honorable Senado.

Sr. Botet—Pido que se vote por partes.

Sr. Presidente—Una modificacion es un todo.

Sr. Botet—Es que yo estoy en favor de una parte y en contra de otra.

Sr. Presidente—Propongo la votacion en los términos constitucionales: si se acepta ó nó la modificacion del Senado.

El señor Diputado votará como entienda que debe hacerlo.

Se vota y resulta negativa contra 8.
Se pasa á considerar la modificacion introducida por el Senado en el artículo 4o.

Sr. Bengolea—Es una supresion de palabras que no tiene importancia.

Se vota si se acepta la modificacion y resulta negativa contra 11.

Sr. Presidente—No habiendo mas asunto de que ocuparse, se levanta la sesion.

Eran las 5 p. m.

Unico y verdadero
JARABE DEPURATIVO DEL Dr GIBERT
Miembro de la Academia de Medicina y Primer Médico del Hospital de S. Luis, en Paris
CURA CON SEGURIDAD Y RADICALMENTE REUMATISMOS, ENFERMEDADES CUTÁNEAS MAS INVETERADAS EMPEINES, ESCROFULAS, ÚLCERAS, VICIOS DE LA SANGRE
y todos los accidentes derivados de las Enfermedades contagiosas (sifiliticas) recientes ó antiguas que hayan sido rebeldes á todo otro tratamiento.
Desconfiese de las falsificaciones y exíjase sobre la cubierta sellada, que haya impreso con tinta azul el timbre del Gobierno francés y ademas las firmas de los inventores.
Gibert — Boutigny
Paris, Fr. BOUTIGNY, DESLAURIERS Sucesor, 2, calle Poissonnière
Depósitos en las principales Farmacias y Droguerias del Universo

Sirop Codéine Tolu Zed
El Jarabe del Dr. Zed es un calmante precioso para los Niños en los casos de *Coqueluche, Insomnios, etc.*; contra la *Tos nerviosa de los Tísicos*, las *Afecciones de Bronquios, los Catarros, Resfriados*, etc.
PARIS, 22, rue Drouot, y en las Farmacias

PERFUMERIA «VIOLET»
LA REINA DE LAS ABEJAS
223, RUE ST-DENIS (PARIS)
PROVEEDORA de las Casas reales y de la aristocracia de Europa
PERFUMERIA POMPADOUR: Jabones Pompadour; Agua de Colonia Pompadour; Agua para tocador Pompadour; Extractos Pompadour; Agua dentífrica Pompadour; Cosmético Pompadour; Polvo de arroz Pompadour; Crema Pompadour
PERFUMERIA al KADSURA: Extracto al Kadsura; Jabones al Kadsura; Aceite al Kadsura; Agua para el tocador al Kadsura; Locion vegetal al Kadsura; Brillantina al Kadsura
PERFUMERIA al CHAMPAKA: Jabones al Champaka; Agua para el tocador Champaka; Vinagre para idem al Champaka; Aceite perfumado al Champaka; Extractos al Champaka; Brillantina al Champaka
PERFUMERIA al HENO CORTADO (foin coupé): Jabones al Heno cortado; Agua para tocador Heno cortado; Aceite perfumado Heno cortado; Extractos al Heno cortado
Jabones Thridace
En venta en las Farmacias y Perfumerias

PRODUCTOS DE LA CASA Doctor CLIN & Cia (Paris)
Recomendados por los grandes médicos, profesores de la facultad de medicina y médicos de los hospitales de Paris.
Premio Montyon
Elixir Jarabe y Píldoras Rabuteau — cura la anemia, la clorosis, la tisis, etc.
Solucion al Salicilato de Soda — cura radicalmente los reumatismos
Píldoras del Dr. Moussette — contra las neuralgias
Pasta y Jarabe de Berthé — cura instantáneamente la tos, coqueluche, bronquitis, gastralgias, enfermedades nerviosas, etc.
Gotas Japonesas — contra el mal de dientes
Cápsulas Mathey-Caylus — cura las enfermedades secretas y los vicios de la sangre
En venta en las Droguerias y Farmacias

Medalla en la Exposicion Universal 1878.—Medalla de Oro, Paris 1879.
NUEVO TRATAMIENTO DE LAS ENFERMEDADES del Estómago, del Pecho, Diarrea crónica, Anemia, etc.
El VINO de PEPTONA CATILLON
(Carne asimilable y Fosfatos organicos)
Reconstituye las PERSONAS DEBILES é INAPETENTES NIÑOS, ANCIANOS, CONVALECIENTES, etc.
SE EMPLEA TAMBIEN EN FORMA DE ELIXIR, JARABE, CHOCOLATE, BISCOCHOS y POLVOS
PARIS, rue St-Vincent-de-Paul, 33 y en todas las Farmacias
Adoptado oficialmente en los Hospitales de Paris.

SECCION PREFERENTE

LA PROVEEDORA

Al público

He llegado de Europa el Domingo 9 del corriente mes, despues de una ausencia de un año y cinco meses; y á mi arribo á esta Capital, me encuentro con el hecho inesperado y muy sensible de haber entrado la autoridad á mi casa, con el intento de verificar una adulteracion de productos de otras fábricas; y con las publicaciones que hacen los que se pretenden perjudicados, y en las que acusan á LA PROVEEDORA de los delitos de falsificacion y estafa, que saben bien no he cometido; no soy capaz ni he estado en posibilidad de cometer.

Alcanzo el fin que tales publicaciones se proponen; y aun cuando estoy seguro de que no lo obtendrán, los respetos que debo á mis favorecedores y al público, me imponen el deber de dirles esta esplicacion.

Aun cuando no conozco los hechos ocurridos mas que por la relacion que me han hecho las personas de mi casa,—veo que hay grande y calculada exageracion en las publicaciones que se hacen por la prensa, sin otro objeto que procurar dañar el crédito comercial de LA PROVEEDORA.

LA PROVEEDORA ha sido administrada durante mi ausencia en Europa, en virtud de los poderes que otorgué á tal fin; sin que haya conferido en ellos, ni de otro modo, facultad alguna para ejecutar actos indebidos que no he autorizado, ni los apruebo, dado caso que se hayan cometido.

Mi larga vida comercial en esta capital, y la seriedad y honorabilidad constante de mi conducta me sirve de garantia de lo que afirmo; y colocado nuevamente al frente de mi casa, puedo asegurar que no *desmentiré*, de modo alguno, aquella misma conducta con la que he alcanzado el crédito y la posicion comercial de que gozo.

Debo terminar declarando al público, á mis favorecedores y á mis amigos particulares, que no descenderé al terreno del escándalo en que me buscan los envidiosos de mi crédito, y me encerraré en el mas obsoluto silencio para á su tiempo llevar ante los tribunales á los que no buscan otros medios para rehacer sus desprestigiados productos que un bombo difamador y denigrante.—*Manuel Duran*.—Buenos Aires, Setiembre 14 de 1883. s 16 19

Instituto Optico
DE
GUILLERMO HASENBALG y Ca.
Bajo la direccion del acreditado Optico DON MAXIMILIANO MANDEL
158—Calle de Florida—158
En este establecimiento encontrará el público un estenso y variado surtido de instrumentos de física, óptica, matemáticas, etc. Llamamos la atencion del público sobre nuestro inmenso surtido de ANTEOJOS PARA TEATRO, de nacar, marfil, carey, aluminium, etc. Venta por mayor y menor.—Tambien en esta casa se hace toda clase de composturas, concernientes al ramo, para lo cual tiene un taller especial. 253 s.1o perm.

DEPOSITO DE ARTICULOS DE IMPRENTA, LITOGRAFIA Y ENCUADERNACION DE E. BERGMANN
110, GENERAL LAVALLE, 112
BUENOS AIRES
Vastas existencias en PAPELES PARA IMPRENTA y LITOGRAFIA
SURTIDO COMPLETO DE TIPOS Y UTILES de las mejores fábricas europeas y norte-americanas
POLIZAS EXACTAS, ALTURA AMERICANA
Máquinas de Marinoni, Minervas, Prensas á mano, Máquinas Piedras y Tintas para Litografia.
Unico Agente de las tintas y barnices Lorilleux
UNICO AGENTE DE LOS MOTORES GAS de OTTO
AGENTE EXCLUSIVO DE LAS CALDERAS MULTITUBULARES inexplosibles DE DE NAYER Y C. en Willebroeck (Bélgica)
La casa ejecuta toda clase de pedidos á Europa por mercaderias de cualquier género á condiciones módicas, garantiendo la mas estricta exactitud en sus transacciones.

LA EDIFICADORA ARGENTINA
Edificaciones en la ciudad
La Plata
Desde la fecha, la Sociedad admite solicitudes de edificaciones en la ciudad LA PLATA.
Los interesados pueden ocurrir al escritorio de la Sociedad en esa.
Para facilitar á los interesados, queda instalado en esta ciudad un escritorio de informes, etc., en la calle Belgrano 131.
El 22o sorteo tendrá lugar EL DIA 18 DE SETIEMBRE DE 1883
117 m.9 perm

EL GRAN ESTABLECIMIENTO **Fotográfico** DE BRADLEY
266—FLORIDA—266
Tiene el honor de poner á disposicion del público sus nuevos salones y magníficos talleres.
Todo trabajo hecho en este establecimiento será garantido perfecto é inalterable.
Su nueva organizacion y sus numerosos elementos nos facilita el poder dar cumplimiento con toda puntualidad á cualquier trabajo que se nos encargue.
Los precios serán Sumamente reducidos
Durante el presente mes de Setiembre
266 — FLORIDA — 266
183 jl. 6 perm

En venta desde HOY
RICAS FLORES DE SALON
Cachepots, Floreros y Musgo
Se acaba de recibir un inmenso surtido á precios muy cómodos.
38—PERU—38
A la Ciudad de Lóndres
sl6 20

EL DOCTOR **JUAN CIMONE**
ESPECIALISTA EN LAS ENFERMEDADES
Venereo sifilíticas del pecho, y de la piel
RECIBIDO EN BUENOS AIRES
CONSULTAS
Por la mañana desde las 9 hasta las 11
« « tarde desde las 4 hasta las 6
LOS LUNES: GRATIS
406—Calle Corrientes—406
(Antes Cuyo 405)

BANCOS

Banco de la Provincia

Recibe depósitos voluntarios que no bajen de 40 $ m/c. ó 16 $ fts. moneda de curso legal y oro efectivo.

Estos depósitos ganarán interés si permanecen 60 dias; pasados éstos, se les abona el interés desde el dia de su entrada.

Los intereses se pagan en los primeros dias del mes ó en el momento de retirar los depósitos y los no cobrados durante el año se capitalizan concluido el del depósito.

Todo depósito á premio se inscribe en una libreta que el Banco entrega al depositante, en la cual entran ademas las salidas por pago de intereses no entregándose ninguna sino en vista de la libreta respectiva.

Recibe depósitos comerciales, disponibles en todo momento como los anteriores.

Recibe depósitos á oro, pagaderos á la vista sin interés y á plazos de 60 y 90 dias ó mas, los que serán devueltos en monedas en oro de curso legal.

Descuenta tres veces á la semana, letras con firmas abonadas á plazos de 90 dias y tambien pagarés de comercio desde 7 dias hasta seis meses con la condicion de ser abonados íntegros á su vencimiento

Descuenta tambien á oro efectivo, pagarés de comercio no escediendo de 4 meses de plazo, con la condicion de ser abonados en la misma especie á su vencimiento.

Dá libramientos á tres dias de vista sobre las sucursales de Dolores, San Nicolás, Chivilcoy, Mercedes, Lobos, Salto, Azul, Baradero, Chascomús, 25 de Mayo, Exaltacion de la Cruz, San Pedro, Pergamino y Las Flores.

Las sucursales dan cheque contra el Banco al portador nominales y cruzados

El Banco abona comision á los corredores en la primera introduccion de letras y pagarés al descuento.

Desde el 15 del corriente y hasta nuevo aviso, regirá la siguiente tasa de interés y descuento, para las operaciones á moneda corriente, de curso legal y oro efectivo.

SE ABONA

A depósitos comerciales, oro y curso legal [illegible]
A idem particulares á premio [illegible]
A idem oro á la vista sin interés [illegible]
A idem á 60 dias [illegible]
A idem á 90 dias ó mas [illegible]

SE COBRA

[illegible] al descuento de letras á pagarés comercial y no comercial en [illegible] curso legal y oro efectivo [illegible] 7 p%
Buenos Aires, Octubre [illegible]

B. Gayan—Secretario

Banco de Italia y Rio de la Plata

99—Calle Piedad—99

Capital efectivo.... $f. [illegible]
Fondos de reserva y prevision al 31 de Enero de 1882.... » [illegible]

Desde esta fecha hasta nuevo aviso la tasa de interés será como sigue—

ABONA EN MONEDA CORRIENTE

En cuenta corriente y á la vista 3 p% anual
A plazo fijo de 30 dias.... [illegible] id
A plazo fijo de 60 á 90 dias.... [illegible] id

ABONA EN ORO

En cuenta corriente y á la vista 1 1[2 p% anual
A plazo fijo de 30 dias.... 3 [illegible] id
A plazo fijo de 60 á 90 dias.... [illegible] id

COBRA

Por adelantos en cuenta corriente en oro y en moneda corriente 9 p% anual
Descuento de letras y pagarés.... Convencional.

Se dan giros y cartas de crédito sobre Paraná, Córdoba, San Juan, Tucuman, Valparaiso, Montevideo y Rio Janeiro.

HORA DE DESPACHO

Desde las 10 de la mañana hasta las 4 de la tarde los Sábados hasta las 5.

Buenos Aires, 11 de Agosto de 1881

S. Polinini.
Garante

Banco Carabassa y Ca

RECONQUISTA ESQUINA PIEDAD

Desde esta fecha hasta nuevo aviso la tasa de interés será como sigue:

SE PAGA

Por depósitos en cuenta corriente á la vista en moneda de curso legal 3 p% anual.
Id id á plazo fijo de 30 dias en moneda de curso legal 4 p% anual
Id id id id id de 60 dias en id id 5 p% anual.
Id id id id id de 90 dias en id id 6 p% anual.
Id id en id id id oro sellado 2 p% anual.
Id id id id id de 30 dias en id id 3 p% anual.
Id id id id id de 60 dias en id id 4 p% anual.
Id id id id id de 90 dias en id id 4 p% anual.
Id id á otros plazos convencional.

SE COBRA

Por adelantos en cuenta corriente en moneda de curso legal 10 p% anual.
Id en cuenta corriente en oro sellado 10 p% anual.
Descuentos de pagarés y letras será convencional.

LETRAS DE CAMBIO.

Se dan sobre España 600 pueblos; Francia 60 pueblos; Lóndres, Jersey, Liverpool, Holanda, Bélgica, Alemania, Rusia, Turquia, Dinamarca, Suecia y Noruega, Rumania, Austria, Lisboa, Oporto; Italia pagaderos en 90 pueblos; y Suiza en 35 pueblos.

CARTAS DE CRÉDITO

Se dán sobre las principales ciudades de Europa tanto para viageros, como para compra de mercaderias no cobrándose comision sinó sobre las cantidades de que se haga uso.

Horas de despacho: 10 a. m. hasta las 4 p. m., los sábados hasta las 5 p. m.

Buenos Aires, Abril 1o de 1882

Monte de Piedad de la Provincia

Situado en la calle Perú 231. Funciona los dias de trabajo desde las 10 de la mañana hasta las 4 de la tarde.

El Monte de Piedad Presta dinero sobre prendas que sean admisibles á juicio de la Administracion cobrando los intereses y derechos al verificarse el rescate, renovacion ó remate del empeño.

Los objetos se presentarán para su avalúo en la oficina de tasaciones, y aceptado éste por el interesado, el establecimiento prestará las dos terceras partes de la estimacion si la prenda es alhaja y la mitad sobre otros objetos, recibiendo las prendas en depósito como garantía del préstamo y otorgando un recibo al portador.

Tratándose de oro ó plata, en barras se prestará un 90 por ciento del valor que mensualmente se fijará, con arreglo al precio corriente en plaza.

Los préstamos se conceden por el plazo de tres meses pudiendo el interesado renovar el empeño hasta el término de un año. Las renovaciones se hacen bajo las mismas condiciones del préstamo.

Vencido el año las prendas deberán rescatarse, á no ser que el interesado prefiriese someterlas á nueva tasacion, obligándose á abonar ademas de los intereses y derechos, la diferencia que pudiera encontrarse entre el valor actual y el que tenian á la época del empeño.

En cualquier tiempo, hasta la víspera del dia señalado para el remate, podrán rescatarse las prendas, previa presentacion del recibo y pago de lo que se adeude.

Si el interesado dejase espirar el plazo del empeño sin verificar la renovacion ó rescate, se venderán las prendas públicamente, anunciándose por los diarios con anticipacion.

Si liquidada la cuenta del deudor resultase saldo á favor, se le llamará para que lo perciba, por avisos en los periódicos, en donde solo se indicará el número del recibo que le sea relativo.

Los excedentes que no se reclamaren dentro del término de dos años, á contar desde el remate, quedarán en beneficio del Establecimiento

El Monte de Piedad no hará préstamos que bajen de cincuenta pesos m/c. sobre alhajas y de cien id id sobre objetos de otra naturaleza, y cobrará por ahora, hasta nuevo aviso:

Por interés; uno y medio por ciento mensual. Los préstamos de 20,000 pesos arriba uno por ciento.

NOTA—La Administracion no se encarga de recibir las renovaciones ó rescates que se soliciten

Buenos Aires, Abril 20 de 1881.

E. A. Lanusse.
Gerente.
J. A. Bergeiro.
Secretario

347o el. perm.

Banco Hipotecario

Está abierto de servicio público todos los dias de trabajo desde las diez de la mañana hasta las cuatro de la tarde.

Presta sobre hipoteca con reembolso á largos plazos

Por el valor del préstamo dá cédulas hipotecarias que producen una renta igual al interés que cobra el Banco.

El valor del inmueble hipotecado no debe ser menos de 2,000 pesos fuertes ni el préstamo menos de 500 pesos fuertes.

Los préstamos hipotecarios no pueden exceder de la mitad del valor del inmueble.

El interesado se obligará á pagar una anualidad que dure todo el término del contrato. La anualidad se compone del interés del capital prestado, del fondo destinado á amortizarlo, y de la comision del Banco. La anualidad se divide en trimestres y las cédulas que al presente dá el Establecimiento son:

SÉRIE E

Duran 23 años 100 dias, 6 ojo de interés 2 ojo de amortizacion y 1 ojo de comision

Pagadas las anualidades convenidas por todo el tiempo del contrato, queda la hipoteca redimida, y libre el deudor de las obligaciones hácia el Banco, el deudor podra libertar el inmueble, el todo ó parte de él, anticipándose el contrato.

El que pretendiese préstamos del Banco se presentará por escrito, designando el inmueble que ofrece en hipoteca de una manera precisa, acompañando los títulos de propiedad, los boletos de contribucion directa, y espresando al mismo tiempo su estension de gravamen, ó los gravámenes que deben ser levantados simultaneamente que se constituya el crédito hipotecario. En la Secretaria encontrarán el formulario y las tablas de amortizacion

Los deudores por trimestres harán las entregas de 8 á 15 de Enero—8 á 15 de Abril—á 15 de Junio—8 á 15 de Octubre.

Con el fondo cobrado por amortizacion se rescatarán cédulas por sorteos á la par, y con anticipacion de un trimestre.

Las rentas de las cédulas trimestrales las pagará el Banco 1o á 15 de Enero—1o á 15 de Abril á 15 de Julio y á 15 de Octubre

El Banco podrá servir de intermediario gratuito entre el capitalista y el hipotecario para la colocacion comercial de las cédulas: A este objeto recibirá depósitos sin interes que para su colocacion tendrán la prelacion con que entraron al Banco— Estos depósitos pasarán al Banco de la Provincia.

El mismo Banco Hipotecario recibe cédulas de depósito gratuito, dando al depositante una libreta que servirá certificado del depósito.

El depósito se admite desde una cédula de 50 fuertes que es el mínimun de las que emite el Establecimiento.

J. M. LAFUENTE
Secretario.

31 perm.

REMATES

Julian Martinez y Ca.

JUDICIAL
DE UN BUEN
CAMPO

Tasacion pesos 378,454 m[c—2[3 partes 252,302 pesos m[c.

El Domingo 23 del corriente á la 1 p. m. procederemos á vender en nuestro Escritorio Piedad 78, el campo que espresa el siguiente: Edicto Judicial.

El señor Juez de 1a Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento de la Capital de la Provincia doctor don Valentin M. Curutchet ha ordenado en los autos seguidos por el Banco de la Provincia contra doña Pascuala

Otalora por cobro de pesos, se proceda á vender en público remate por los martilleros don Julian Martinez y compañia un campo de propiedad de la ejecutada ubicado en el partido del Pilar y lo en el edificado compuesto de 321 hectáreas, 92 áreas y 98 metros 50 centímetros, lindando por el frente con el Rio Lujan, por el fondo con don Luis Tino, por un costado con don Lorenzo Martinez y por el otro con los herederos de doña Claudia Luesces; tasado en la suma de 378.451 pesos 40 centavos previniéndose que no se admitirá oferta que no escede de las dos terceras partes de su tasacion. Por mas informes ocurrir á la Secretaria de don Luis Guerello á la que estoy adscripto—Buenos Aires, Setiembre 6 de 1883.

Emilio del Valle.
Escribano Público.

Por otros detalles á nuestro Escritorio Piedad 78. 280 s13 23

Pedro Salces

JUDICIAL

DE UNA BUENA

PROPIEDAD

Muy bien situada—Edificio moderno con 7 piezas—Calle Moreno Nº 471 entre Salta y Santiago del Estero—Barrio inmejorable, donde nadie vende—Rodeada por varias líneas de tramways — Tasacion bajísima, 7,300 pesos moneda nacional, equivalente á 175,613 pesos mjc.—Base ínfima 4,866 pesos 67 cts. moneda nacional ó sean 117,742 pesos mjc.

EL DOMINGO 14 de Octubre, á las 5 p. m., venderé á la mas alta oferta y al contado, por órden del señor Juez de Primera Instancia, doctor Molina Arrotea, la finca ya espresada, perteneciente á la testamentaria de doña [illegible] Cabrera y á la señora doña Casimira Cabrera de Gónes, cuyo detalle, es como sigue: El edificio se compone de 7 cómodas habitaciones de azotea, maderas duras, con pizos de baldosa y cielos rasos; 2 zaguanes, cocina, todo revocado de cal, interior y esteriormente, zócalos, cañerias para gas y aguas corrientes, umbrales de mármol, 1 vidriera y 2 puertas de fierro en el frente; teniendo una de fierro en el primer zaguan. Las paredes son medianeras. El terreno consta de 7 metros 50 cents. ó sean 8 varas 2[illegible]3 de frente al Sud, por 57 metros 90 cents. igual á 66 varas 3[illegible]4 de fondo al Norte, donde se encuentra un martillo á su favor de 5 metros 25 cent. de ancho por un metro 60 cent. de largo.

El comprador entregará como garantia al firmar el boleto, el 3 por ciento sobre el precio de la venta, cuya suma será depositada en el Banco Nacional á la órden del señor Juez mencionado.

Los títulos de propiedad son perfectos y existen en el Banco Hipotecario, donde los interesados pueden revisarlos.

Por otros datos ocúrrase á la Secretaria del doctor don Abel Miranda, en cuya oficina tramitan los autos testamentarios, ó á mi escritorio calle de Bolivar Nº 46. 270 s8 o8

Julio Goyena

BANCO HIPOTECARIO

El Lúnes 24 de Setiembre de 1883 en la misma propiedad, á las 3 de la tarde, por órden del Directorio del Establecimiento, procederé al remate á la mas alta postura, de una casa situada en la ciudad de Belgrano, calle Rivadavia formando esquina á la calle Sexta, se compone su terreno de 32 1[illegible]2 varas de frente por 63 de fondo, con 3 piezas, etc. etc.

Esta propiedad se rematará indispensablemente para chancelar el credito hipotecario prévia la aprobacion del Directorio. 260 o7—24

POR EL MISMO

BANCO HIPOTECARIO

El Mártes 25 de Setiembre de 1883, en la misma propiedad, á las 4 de la tarde, por órden del Directorio del Establecimiento, procederé al remate á la mas alta postura, de una casa situada en la ciudad de Belgrano, limitada por 4 calles públicas que son Moreno al N., sin nombre al S., prolongacion de la calle Suipacha al E., y San Lorenzo al O., teniendo por la primera 83 mts. 35 cts. igual á 96 1[illegible]4 vs., que linda calle en medio con Sebastian Meen, por la segunda 127 mts. 70 cts. ó sean 144 vs., que lindan con Federico Plows, por el costado E. 70 vs., que lindan con Carrera, y por el O. 180 vs. que linda por Cabrera con Viñano etc., etc.

Esta propiedad se rematará indispensablemente para chancelar el credito hipotecario de $ 2,100 que reconoce.

Debe 1,640 $ segun la tabla de amortizacion série A.

Debe además $f. 340 de anualidades atrasadas, multas, &.

La base para la venta será de $ 1,980.

El comprador podrá continuar con la hipoteca que tendrá amortizados $f. 460. 261 s7—25

José A. Chaves

BANCO HIPOTECARIO

El Miércoles 26 de Setiembre de 1883, en la misma propiedad, á las 3 de la tarde, por órden del Directorio del Establecimiento, procederé al remate á la mas alta postura, de una casa situada en la calle de Caseros, formando esquina á la de General Hornos, cuya área de terreno consta de 17 ms. 82 cts. de frente al S. sobre la calle Caseros, por 36 mts. 37 cts. de fondo sobre la calle General Hornos, hasta salir á una calle sin nombre, por la que solo tiene de frente el terreno 9 ms. 18 cts. lindando por el S. calle de Caseros en medio con don Juan Langdori, por el E. calle General Hornos en medio con doña Juana Josefa Fernandez.

Esta propiedad se rematará indispensablemente para chancelar el credito hipotecario de $ 7,500 que reconoce.

Debe $ [illegible] segun la tabla de amortizacion série A. Debe además $ 2,290 de anualidades atrasadas, multas, etc. etc.

La base para la venta será de $ 6,858.

El comprador podrá continuar con la hipoteca que tendrá amortizados $ 2432. 262 s7—26

POR EL MISMO

BANCO HIPOTECARIO

El Sábado 22 de Setiembre de 1883 á las 3 de la tarde en la casa del Banco, por órden del Directorio del Establecimiento, procederé al remate á la mas alta postura, de un terreno de estancia con las poblaciones que contiene, ubicado en el Partido del Monte, á dos leguas del pueblo de este nombre en direccion á Lobos, cuya área de terreno consta de 20 millones 820 mil varas cuadradas. Este terreno no tiene 5 lados y linda por el N. E. con Gaticas, por el E. con Pedro Rojas y Lopez, por el S. E. con Gomez y por el S. O. con Eustaquio Lopez, Acosta, Bollion, etc.

Esta propiedad se rematará indispensablemente para chancelar el credito hipotecario de $f. 10,00, que reconoce.

Debe 9571 $f. segun la tabla de amortizacion série A. Debe además $f. 1170 de anualidades atrasadas, multas, etc., etc.

La base para la venta será de $f. 10,741.

El comprador podrá continuar con la hipoteca que tendrá amortizados $ 429. 263 s7—22

Guillermo Gowland y Ca.

BANCO HIPOTECARIO

El Viérnes 28 de Setiembre, en la casa del Banco á las 4 de la tarde, por órden del Directorio del Establecimiento, procederé al remate á la mas alta postura, de tres casas en Las Flores, calle 25 de Mayo. La primera en la manzana número 42 y su terreno es de 29 1[illegible]2 varas de frente por 50 de fondo, y las otras dos en la manzana número 20, compuesto su terreno de 50 varas de frente por 70 de fondo, formmando esquina al N. O., teniendo la primera 8 piezas, cochera, caballeriza, etc., y las otras dos con un almacen y 8 piezas.

Esta propiedad se rematará indispensablemente para chancelar el crédito hipotecario que reconoce y prévia la aprobacion del Directorio. 264 o[illegible]—28

POR LOS MISMOS

BANCO HIPOTECARIO

El Sábado 29 de Setiembre en la misma propiedad á las 3 de la tarde, por órden del Directorio del Establecimiento, procederé al remate á la mas alta postura de dos grandes fracciones de terreno en la parroquia de San Cristóbal, el uno con 10870 varas cuadradas y el otro con 6572 varas cuadradas, la primera fraccion consta de los lotes señalados en el plano que existe en Secretaria con los números 117, 119, 121, 113, 120 á 134, compuesto en su totalidad por estar unidos de 75 varas de frente al O. por 61 varas de fondo. Linda por el Sud, calle en medio con el señor Navarro Viola, la segunda fraccion la compone otro terreno á cuatro cuadras de los arriba indicados situados tambien en la parroquia de San Cristóbal, sobre la calle que conduce al Puente Alsina y están señalados en el mismo plano con los números 1 al 14 formando un total de 6572 varas cuadradas.

Esta propiedad se rematará indispensablemente para chancelar el crédito hipotecario prévia la aprobacion del Directorio. 266 s7—29

José Gonzalez Bonorino

BANCO HIPOTECARIO

El Viérnes 28 de Setiembre de 1883 en la misma propiedad á las 3 de la tarde por órden del Directorio del Establecimiento, procederé al remate á la mas alta postura, de una casa en la calle segunda Paraguay esquina á la de Larrea, cuyo terreno consta de 18 varas de frente por 20 varas de fondo, lindando por el frente con doña Dominga Fuentes Bueno, y por el fondo con doña Rosa Toledo.

Esta propiedad se rematará indispensablemente para chancelar el crédito hipotecario de pfs. 1,000 que reconoce.

Debe 6[illegible] pfs. segun la tabla de amortizacion série A. Debe además pfs. 847 de anualidades atrasadas, multas, etc.

La base para la venta será de pfs. 847.

El comprador podrá continuar con la hipoteca que tendrá amortizados pfs. 813. 265 s7—28

Osman Bonorino y Ca.

BANCO HIPOTECARIO

El sábado 29 de Setiembre en la misma propiedad á las 3 de la tarde por órden del Directorio del Establecimiento procederé al remate á la mas alta postura de una chacra situada en el partido de las Conchas con frente al Rio del Tigre, cuyo terreno que es de figura irregular consta de 7494 metros cuadrados, lindando por N. E. y N. O. con doña Emilia Albarellos y por el S. E. y S. O. con la Rivera del Tigre. Esta propiedad se rematará indispensablemente para chancelar el credito hipotecario que reconoce prévia aprobacion del Directorio. 267 s7 29

Eulogio Cuenca

BANCO HIPOTECARIO

El Juéves 27 Setiembre en la misma propiedad á las 2 de la tarde por órden del Directorio del Establecimiento, procederé al remate á la mas alta postura, de un terreno situado en la Boca del Riachuelo partido de Barracas al Norte de esta jurisdiccion formando esquina á la calle con frente al Riachuelo y la Vuelta de Rocha cuya área de terreno consta de 17 metros 3 cents. de frente al Este, por 43 metros 30 cents. de fondo, linda por el frente al Este camino en medio con el Riachuelo de Barracas, por el fondo al Oeste plazuela Estrada de Ballesteros y por el Norte con Giaviotto.

Esta propiedad se rematará indispensablemente para chancelar el credito hipotecario de $f. 2,000 que reconoce.

Debe 1329 $ segun la tabla de amortizacion série A.

Debe además $ 274 de anualidades atrasadas, multas, etc., etc.

La base para la venta $ 1,603.

El comprador podrá continuar con la hipoteca que tendrá amortizados $ 671. 268 s7—27

ADVERTENCIA

Los interesados que quieran examinar los títulos de las propiedades que ofrecemos en venta, pueden hacerlo, ocurriendo á la Secretaria del Banco, antes del dia del remate; pasado éste, no se oirá ningun reclamo sobre el particular.

EDICTOS JUDICIALES

Por disposicion del señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento de la Capital de la Provincia de Buenos Aires doctor don Aditardo Heredia, se hace saber por medio del presente y por el termino de veinte dias á contar desde la 1ª publicacion, que don **Antonio Lorenzo,** vecino de Las Flores, ha sido declarado en estado de quiebra, y que sus acreedores dentro de dicho término, deben presentar al Síndico provisorio don Lucio E. Reynoso domiciliado en la calle Chacabuco número 39, los títulos justificativos de sus créditos; se previene que con arreglo á lo dispuesto en el artículo 1567 del Código de Comercio, no se pueden hacer pagos ni entregas de efecto al fallido, so pena de no quedar exhonerados de las obligaciones que tengan pendientes en favor de la masa; asi mismo se previene á las personas en cuyo poder existan pertenencias del fallido, que estan en la obligacion de hacer denuncia de ellas por escrito, al señor Juez Comisario don Guillermo L. Quirno, domiciliado en la calle de Sarandí número 90; los contraventores seran tenidos por ocultadores y cómplices en la quiebra—Secretaria de Ramon Miró—Buenos Aires, Agosto 9 de 1883.

J. A. Gonzalez.
270 s13 o1 Cabildo (altos).

Los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de don **Marcos Cepeda y doña Lucia Borda** se presentarán ante el señor Juez de lo Civil y Comercial de la Capital de la Provincia doctor don Valentin M. Curutchet por intermedio del Secretario infrascripto dentro del termino de treinta dias contados desde la fecha á deducir sus acciones en forma; bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho.
Buenos Aires, Agosto 31 de 1883.

Horacio J. Ferrari
254 s.2 o.1º Escribano Secretario.

Los que se consideren con derecho á los bienes quedados por el fallecimiento de **don Jorge Marquez y doña Francisca Gimenes de Marquez** se presentaran ante el Juez de lo Civil y Comercial de la Capital de la Provincia doctor don Valentin M. Curutchet por intermedio del Secretario infrascripto dentro del termino de treinta dias contados desde la fecha: bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho.— Buenos Aires, Agosto 31 de 1883.

Horacio J. Ferrari.
252 s1º o1º Escribano Secretario

El señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento de la Capital de la Provincia doctor don Valentin M. Curutchet, ha ordenado se cite por medio del presente y por el término de quince veces á **don Justo Gonzalez** á fin de que comparezca á presenciar la espedicion que se ha ordenado prévia la presente citacion, del testimonio de escritura que otorgó á favor de **don Tiburcio Escobar** ante el Escribano don Julian Aranda de un terreno ubicado en Barracas al Sud, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Buenos Aires, Setiembre 4 de 1883.

Luis Guerello.
276 s12 26 Escribano Secretario.

El señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento de la Capital de la Provincia Dr. D. Valentin M. Curutchet ha ordenado se cite por medio del presente y por el termino de 30 dias á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de **D. Prudencio y D. Bernabé Medrano** ya sean en el carácter de herederos ó acreedores para que dentro de dicho termino comparezcan por ante su Juzgado y Secretaria de D. Luis Guerello á la que estoy adscripto á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Buenos Aires, Setiembre 11 de 1883.

Emilio del Valle
[illegible]7 s12 o12 Escribano Público.

Por disposicion del señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil de la Capital de la República doctor don Cárlos Molina Arrotea, se cita, llama y emplaza por el término de treinta dias contados desde la publicacion del presente, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de **don Francisco Alberti** ya sean como herederos, acreedores ó de otra manera para que durante dicho termino comparezcan ante el Juzgado de S. S. por intermedio de la Secretaria del Escribano autorizante, á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Buenos Aires, Setiembre 7 de 1883.

José Agustin Novaro,
275 s12 o.12. Escribano Secretario.

El señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento de la Capital de la Provincia doctor don Aditardo Heredia ha ordenado por la Secretaria de don Luis Guerello á la que estoy adscripto se proceda por el Agrimensor don Wenceslao Castellanos á la mensura de un campo de propiedad de **doña Maria Villanueva de Gomez** ubicada en el Partido de la Ensenada, lindando por el frente con la señora Villanueva de Gomez y don Francisco Cepeda, por un costado con F. Carrique, por otro con doña Leona Nieto de Castro y por el fondo con el Rio de la Plata.—Buenos Aires, Abril 27 de 1883.

Emilio del Valle.
Escribano Público

La mensura á que hace referencia el edicto anterior se praticará el dia 18 del corriente.—Setiembre 6 de 1883.

Wenceslao Castellanos.
278 s12 18. San Martin 90.

Por disposicion del señor Juez de primera Instancia en lo Civil de la Capital de la República doctor dan Cárlos Molina Arrotea, se hace saber por el término de quince veces á don **Toribio Tadeo Gutierrez** ó á sus herederos que habiéndose presentado don Ramon R. Vieyra representante del Concejo de Educacion en los autos testamentarios de don Felipe Lorenzo que tramitan por la secretaria á mi cargo solicitando que el Archivero General de los Tribunales espida cópia de la escritura de venta otorgada por el espresado señor Gutierrez á favor de don Felipe Lorenzo de un terreno ubicado en esta ciudad formando esquina á las calles de Cuyo y Uruguay ante el escribano Echaburo en el año de 1808: el señor Juez proveyó lo siguiente — Buenos Aires, Agosto 28 de 1883—Atento lo espuesto en el precedente escrito y teniendo presente lo dispuesto en el artículo 12 de las escrituras públicas, Código Civil, espídase el testimonio solicitado con citacion de don Toribio Tadeo Gutierrez ó sean sus herederos, debiendo hacerse la respectiva publicacion de edictos en «El Demócrata» y «La Libertad» y en la forma que determina el artículo 80 del Código de Procedimientos — *Molina Arrotea* — Ante mi, *José Agustin Novaro*—Buenos Aires, Setiembre 7 de 1883. 274 s11—25

Los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Don **Pedro Lanza** se presentaran ante el señor Juez de lo Civil y Comercial Dr. D. Valentin M. Curuchet, por intermedio del Secretario infrascripto dentro del termino de treinta dias contados desde la fecha á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho.—Buenos Aires Setiembre 6 de 1883.

Horacio J. Ferrari
259 s.7 o.7 Escribano Secretario.

Los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Doña **Gregoria Gutierres de Cano**, se presentarán ante el señor Juez de lo Civil y Comercial de la Capital Dr. D. Valentin M. Curuchet por intermedio del Secretario infrascripto dentro del término de treinta dias contados desde la fecha á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho.
Buenos Aires Setiembre 6 de 1883.

Horacio J. Ferrari
258 s.7 o.7 Escribano Secretario.

Por mandato del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento de la Capital de la Provincia Dr. Dn. Jose A. Capdevila, se cita, llama, y emplaza por el término de treinta dias, á todos los que como herederos ó acreedores, se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de don **Manuel Rodriguez** á fin de que durante dicho término comparezcan ante su Juzgado por intermedio de la Secretaria del Dr. Dn. Mariano J. Paunero, á la que estoy adscripto, á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho.—Buenos Aires, Setiembre 7 de 1883.

Arturo Mom.
272 s8 o8 Tribuales—Calle Bolivar 21, altos

Los que se consideren con derecho á bienes quedados por fallecimiento de don **Ignacio Diaz** se presentarán ante el señor Juez de lo Civil y Comercial del Departamento de la Capital de la Provincia doctor don Valentin M. Curutchet por intermedio del Secretario infrascripto dentro del termino de treinta dias contados desde la fecha á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho.—Buenos Aires. Setiembre 7 de 1883.

Horacio J. Ferrari.
273 s8 o8. Escribano Secretario.

MUNICIPALIDAD DEL 9 DE JULIO

Por el presente se hace saber á todos los que se crean con derecho á los solares de terreno que mas adelante se determinan, que dentro del termino de treinta dias contados desde la fecha deberán presentarse á la Secretaria Municipal á exhibir sus títulos para la respectiva anotacion en el Rejistro, bajo apercibimiento sino lo hicieren, de ser declaradas de propiedad Municipal. Los terrenos son los siguientes: Solares números 8 y 12 en la manzana 8—Solar número 8 en la manzana 15 y Solar número 6 en la manzana 43.

Nueve de Julio, Agosto 16 de 1883.

AVELINO CARRERA.
Emilio Carballeda.
244 a23 s23 Secretario.

Los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de don **Juan de la Cruz Pereya**, se presentarén ante el Sr. Juez de lo Civil y Comercial de la Capital de la Provincia Dr. D. Valentin M. Curuchet, por intermedio del Secretario infrascripto, dentro del termino de treinta dias contados desde la fecha, á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho.—Buenos Aires Setiembre 4 de 1883.

Horacio J. Ferrari
257 s.7 o.7 Escribano Secretario.

El Señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento de la Capital de la Provincia doctor don Valentin M. Curutchet ha ordenado se cite por medio del presente y por el término de 30 dias á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de don **José Alfonso Ramayo y doña Josefa Bolivar** ya sean en el carácter de herederos ó acreedores para que dentro de dicho termino comparezcan por ante su Juzgado y Secretaria de don Luis Guerello á la que estoy adscripto á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho. Buenos Aires, Setiembre 1º de 1883.

Emilio del Valle.
255 s4.o.4. Escribano Público

El señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento de la Capital de la Provincia Dr. D. Valentin M. Curutchet, ha ordenado se cite por medio del presente y por el término de 30 dias, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de **D. Juan Miguel Costa,** ya sean en el carácter de herederos ó acreedores para que dentro de dicho término comparezcan á deducir sus acciones en forma por ante su Juzgado y oficina de don Luis Querello á la que se encuentra adcripto el que suscribe, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Buenos Aires, Agosto 9 de 1883.

Emilio del Valle
247 a28 s28 Escribano Público.

El señor Juez de primera Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento de la Capital de la Provincia doctor don Valentin M. Curutchet, ha acordado se cite por medio del presente y por el termino de 30 dias á todos los considereu con derecho á los bienes quedados que se por fallecimiento de don **Sandalio Soler** ya sean en el carácter de herederos ó acreedores, para que dentro de dicho término comparezcan por ante su Juzgado y Secretaria de don Luis Guerello á la que estoy adscripto á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.
Buenos Aires, Agosto 27 de 1883.

Emilio del Valle.
248 a28 s28 Escribano Público.

Por mandato del señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil de la Capital de la República doctor don Cárlos Moline Arrotea, se cita por medio del presente á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de don **Mariano de Vera Mujica, doña Cecilia Vera Mujica y doña Teodora Vera Mujica de Madariaga,** ya sean en el carácter de herederos ó acreedores, para que dentro del termino de 30 dias contados desde esta publicacion comparezcan por ante este Juzgado y Secretaria del que suscribe á deducir sus acciones en forma; bajo apercibimiento—Buenos Aires, Agosto 16 de 1883.

Adolfo Lamarque.
233 a17 s17 Oficina Bolivar 21, Cabildo

Por mandato del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento de la Capital de la Provincia. Dr. D. Jose A. Capdevila, se cita, llama, y emplaza por el termino de treinta dias, á todos los que como herederos ó acreedores se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. **Miguel Yané** á fin de que durante dicho término comparezcan ante su Juzgado por intermedio de la Secretaria del Dr. D. Mariano J. Paunero, á la que estoy adscripto, á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho.
Buenos Aires, Agosto 17 de 1883.

Arturo Mom
242 a18 s18 Tribunales Calle Bolivar 21, altos

Por mandato del señor Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento de la Capital de la Provincia doctor don José A. Capdevila, se cita, llama, y emplaza por el termino de treinta dias, á todos los que como herederos ó acreedores se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de don **Ramon Arellano** á fin de que durante dicho término comparezcan ante su Juzgado por intermedio de la Secretaria del doctor don Mariano J. Paunero, á la que estoy adscripto, á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho.—Buenos Aires, Agos.o 13 de 1883.

Arturo Mom.
246 a24 s24 Tribunales, calle Bolivar 21, altos

AVISOS GENERALES

DENTISTA
Dr OLTRAMARE
314 CUYO 314
77 a19 perm

[M]aestro de escuela Se ofrece uno en esta ciudad ó para el campo con larga práctica en el profesorado y que posee los idiomas Latino Italiano Frances y Castellano solamente como maestro ó sinó como hayo. R. D. S.

La Moda Porteña Calle Perú 159: Señora, participo á Vd. que he mudado mi casa de modas al Nº 159 calle Perú, donde ofrezco á Vd. un variado surtido de gorras y sombreros de última moda.

Esperando que Vd. me favorecerá con su confianza le saluda atentamente S. S. S. *Maria Odolin.* 234 a17 s17

BANCO
DE LA
PROVINCIA

Se avisa al público que desde el 1º de Octubre próximo, el Banco de la Provincia (casa Central y Sucursales) hará el canje de sus billetes en circulacion por *Billetes en Moneda Nacional*.

Desde la misma fecha toda la contabilidad del Establecimiento Central y Sucursales, será llevada en *Moneda Nacional*, debiendo estenderse á esa moneda los documentos para las operaciones que se hagan con el Establecimiento desde aquella fecha.

281 s15 o1 *B. Gayan.*—Secretario.

SEMILLA DE ALFALFA
DEL PAIS BONAERENSE

Extra purificada, completamente *libre de cuscuta*—Se vende á precios mas bajos que lo anteriores en el depósito de *Semillas y plantas* de Vicente Paluffo y Ca.
201—CALLE ALSINA—201: BUENOS AIRES
349 o24 perm

BOTERIA
BUENOS AIRES
Casa primitiva
CALLE CHARCAS 563
CASA SIN COMPETENCIA
D. HERMANOS D.
PRECIO FIJO
Sucursales: Piedad 289 y Cuyo 361
11 a13 perm.

ESCRIBANIA
COMERCIAL
DE
EULOGIO ALMANZA
Adscrito
ENRIQUE GUTIERREZ
15—Victoria—15

Se encargan del otorgamiento de toda clase de contratos comerciales, protestas de letras, pagarés, vales, etc.
94 m1 perm

Colegio Negrotto
530—CANGALLO 530
Director: ADOLFO L. NEGROTTO

Este establecimiento, en el que se preparan hoy 60 (sesenta) alumnos para el Colegio Nacional, merced al crédito, que le granjearon los resultados de años anteriores, tiene clases abiertas en que se esplican los programas para el exámen de ingreso en las escuelas naval y militar.

Se dá preferente atencion á los idiomas inglés y francés en las clases comerciales.

Referencias

Dr. Eduardo Wilde	Dr. Adolfo E. Dávila
» Francisco Uriburu	» Francisco P. Ortiz
Don Enrique Sumbland	» J. J. Montes de Oca
Dr. R. R. de los Llanos	» Angel Casares
Don Esteban Villanneva	» Felix Pico
» Juan L. Somoza	» S. J. Zavali
» Nicanor Abelleyra	» Fed'co Ibarguren.
» Gregorio J. Garien	» Gre'rio Santillan.

150 jul7 perm.

CORREAS DE SUELA
PARA MOLINOS, TRILLADORAS
Y PARA TODA CLASE DE MAQUINAS
228 - CALLE DE PIEDAD - 228
ESQUINA MAIPU

Instituto Mercantil
DE
BUENOS AIRES
88—BELGRANO—88
Bajo la direccion del doctor en ciencias naturales Basilio Carbajal

CLASES NOCTURNAS

El dia 1º del próximo mes de Agosto se inaugurarán dichas clases, comprendiendo las asignaturas siguientes para los

ESTUDIOS MERCANTILES

Castellano, especial para los estrangeros y correspondencia comercial, Francés, Inglés, Aleman, Italiano, Aritmética mercantil. Teneduria de libros, Geografía comercial, Derechos, Economia política y Caligrafia.

Las matrículas serán de dos clases: 1ª Matrículas por asignaturas; 2ª Matrículas generales.

Las primeras, como su nombre lo indica, dan derecho de asistencia á las clases que los interesados prefieran, habiéndose fijado su valor mensual en 100 $ m[illegible]c. por asignatura.

Las segundas dan derecho de asistencia á la clases de Aritmética mercantil, Derecho comercial y Economia política, Geografia comercial, Teneduria de libros, Caligrafia y dos de los idiomas comprendidos en el plan de enseñanza, siendo su precio el 500 $ m[illegible]c.

ESTUDIOS PREPARATORIOS

Igualmente se establecen clases nocturnas para los que habiendo de rendir sus exámenes de los años 1º, 2º y 3º en el Colegio Nacional, precisen por cualquier concepto emplear un trabajo especial para aumentar las probabilidades de éxito en los mismos.

Las matrícula se halla abierta en la Secretaria de este Instituto. 223 a11 perm

CASA INTRODUCTORA
DE
ALHAJAS,
RELOJES
y artículos de plateria y brillantes
B. J. MEGALE
142 — CALLE VICTORIA — 142
ENTRE BOLIVAR Y PERÚ

Pongo en conocimiento de mi antigua clientela, mis relaciones y del público en general que he abierto mi negocio de JOYERIA, PLATERIA y RELOJERIA calle Victoria 142, con un gran surtido de alhajas con brillantes y sin ellos, piezas artísticas en platería, y en fin, las últimas novedades Europeas y Americanas.

Unica casa en Buenos Aires que vende con un 25 por ciento mas barato que las demás en su clase. Se reciben novedades dos veces por mes y el cliente puede elejir los objetos en depósito al precio que se vende por mayor.

Surtido general de relojes desde cien hasta diez mil pesos. Especialidades en compostura de relojes cronómetros, cronógrafos y Repetidores.

Se fabrican alhajas de encargo, se nikela dora y platea.

Todo artículo será garantido
142—VICTORIA—142
Entre Bolivar y Perú, frente al pasaje Roverano
11 e16 perm

PENOPHENON
CURA RADICAL
DEL DOLOR DE MUELAS

Destruyendo el nérvio y al mismo tiempo tapa la cárie y no deja entrar el aire. Se vende en la
ANTIGUA FARMACIA INGLESA DE L. L. JONES
67—Florida—67
69 a17 m1

Vino argentino

En el analisis de los vinos efectuado oficialmente con fecha 20 de Agosto de 1882, por órden del señor Presidente de la Municipalidad, practicado por el Dr. Arata, químico de la misma, resulta que el Vino Argentino de FRANCISCO CORDERO es de superior calidad, el que ya se encuentra en los Hospitales de la Municipalidad y en otros establecimientos de beneficencia, sostenidos por sociedades estrangeras.

Este esquisito vino Argentino se encuentra en los almacenes por mayor y menor, hoteles, cafées y confiterias.

Nombre del vino como debe pedirse

CHATEAU CORDERO
CORDERO NUMERO 1

El Chateau Cordero reemplaza al mas esquisito Oporto de mil pesos cajon. Pídase el Vino Argentino de Cordero. Los precios son módicos. 390 d13 perm

La Nacional
A. TURDERA
FABRICA DE
GUANTES
71-FLORIDA-71
BUNEOS AIRES
142 jul2 perm

F. P. Rodriguez y Ca.
138 — FLORIDA — 138

Gran surtido de música para canto y demás instrumentos.

Se remiten catálogos gratis á quien lo solicite. 218 a4 p. m. d.

Casa introductora
MAQUINAS DE COSER
DE
B. CODINA
En Buenos Aires: Calle Rivadavia número 347
En Montevideo: 18 de Julio 103
POR MAYOR y MENOR

Taller especial para toda clase de composturas;

Gran surtido de maquinas para Familias, Sastres, Zapateros y Talabarteros

Piezas de recambio, como ser:
Lanzaderas, excentricos, resortes, etc. etc
Surtido de seda é hilos varios colores
Aceite fino para máquinas
TRABAJOS GARANTIDOS
Precios módicos

SISTEMA «SINGER»—Las máquinas de este sistema son las mejores y como prueba de ello podemos citar que son preferidas en toda Europa y América. No tienen competencia entre todos los que existen. Pespuntan igual en *grueso* y *fino* siendo la costura exacta, pues para ello poseen estas máquinas el *graduador* de los hilos y puntadas.

PEDAL HIGIÉNICO — Llamamos la atencion sobre esta *particularidad* que poseen las máquinas *Singer* que tienen el *pedal higiénico* que se mueve con la punta del pié solamente sin necesidad de mover el cuerpo.

MAQUINA CON SILLA—Estas maquinas presentan el aspecto de una mesa y cuando se abren ofrecen la silla correspondiente. Son utilísimas para la campaña y para viage. Siempre tenemos encajonadas y listas estas máquinas para entregarlas en cuanto se pidan. Hay de mano y de pié.

Además, tenemos un gran surtido para zapaterias, para aparar botas y botines y especialmente para talabarteros para coser correas de carruages, etc.

Esta casa es la única introductora de estas máquinas en el Rio de la Plata. 381 d10 perm

ESTABLECIMIENTO
ORTOPÉDICO
Y FÁBRICA
DE INSTRUMENTOS DE CIRUJIA
de
A. BELLEZA

Casa premiada con medalla de Plata y primer prémio de la Esposicion Industrial Medalla de oro en la Exposicion del 1881

261—SUIPACHA—261

Surtido completo de instrumentos de cirujia. Carteras—Estuches—Cajas de amputacion etc. Artículos de goma—Medias elásticas, fajas para señoras — BRAGUEROS especiales para hernias difíciles.

NOTA—Los instrumentos usados se limpian, afilan y nikelan dejándolos iguales á los de fábrica.

261 - Suipacha - 261
Entre Corrientes y General Lavalle

Comunicacion Panteléfonica, número 189.
9 m1 perm.

Ratas, Ratas

Pasta forforcianuada del Dr. Moure, veneno para la destruccion de ratas lauchas, cucarachas y toda clase de bichos perjudiciales.

Esta pasta, preparada segun la receta del Dr. Móure, tiene la ventaja sobre muchas otras, que despues de comidas por estos bichos no es perjudicial, aunque sus efectos son tan rápidos, quepor ne mueren en el acto, como sucede generalmente con los otros venenos con este lo mas que podrán hacer será esforzarse para llegar á sus nidos

Es muy aromático por ser su base el ans y el iodo, sustancias bien conocidas que atraen deulargas distancias á estos animalejos, cuyo aroma los deleita y empalaga.

No contiene arsénico, y por consiguiente no presenta el inconveniente de otros venenos, los que, conteniendo és de ingrediente, produce una gran sed en estos bichos, y los desespera de tal manera, que se arrojan á los parajes donde hay agua, resultando que las consecuencias de esto pueden ser de una gravedad incalculable.

Modo de usarla

Se pone con un palo ó cuchillo viejo, tal como si fuera manteca, sobre un pedazo de pan, galleta ó carne cocida, y esto asi preparado se coloca cerca de los nidos. La destruccion será completa, y los bichos quedan muertos cerca del veneno. Se vende en la,

ANTIGUA FARMACIA INGLESA DE L. L. JONES
67—FLORIDA—67

Depósito por mayor y menor en la Droguería y Farmacia Inglesa de Cramwell
44—Rivadavia—44
68 a17 m16

EMPRESA
DE
LIMPIEZA A VAPOR
LA PLATA
SISTEMA «PULSOMETRO» PRIVILEGIADO
Propietarios: S. Silva Garreton y Velazquez

SISTEMA «PULSOMETRO» Con aprobacion científica Unico privilegiado por el Gobierno Nacional

SISTEMA «PULSOMETRO» Con aprobacion científica Unico privilegiado por el Gobierno Nacional

GERENCIA:
138 - ALSINA - 138
LIMPIEZA DE
LETRINAS, SUMIDEROS, ETC.
La mas ventajosa por sus precios y condiciones

Esta Empresa se encarga de desagotar LETRINAS, SUMIDEROS, ALGIBES, etc. etc., ofreciendo al público las siguientes ventajas:

Se extraen las materias fecales sin que se sienta mal olor, pues el aire fétido vá á la hornalla de la máquina á vapor.

Los carros de fierro que cargan el escremento tienen un LENTE de CRISTAL por donde el interesado puede cerciorarse si está lleno.

Los carros sencillos cargan 1,000 litros, los dobles 2.000.

La Empresa se obliga á dejar en perfecto estado los pisos y demás que toque para introducir el «Pulsómetro» teniendo para el efecto el personal de albañiles necesario que inmediatamente de terminar la extraccion de materias cierren las aberturas. Cualquier deficiencia que se notase por el dueño de casa se avisará á la Gerencia (ALSINA 138) para ser inmediatamente atendido.

Los precios que cobra esta Empresa son **100 pesos mjc.** por carro sencillo, ofreciéndose con esta tarifa un 50 por ciento menos que otras dada la cantidad de 1,000 litros que carga cada carro y la facilidad de poder notar por el LENTE de CRISTAL la exactitud de la carga.

Por medio de la máquina inodora á vapor las materias fecales se extraen con suma velocidad, llenándose el carro en UN MINUTO.

La aprobacion científica del sistema privilegiado «Pulsómetro» es la prueba mas exacta de las ventajas que ofrece al público la Empresa de limpieza inodora LA PLATA.

Los pedidos se atienden en la Gerencia, en el Establecimiento, Cuyo 1331, y por el «Panteléfono Bell Perfeccionado», números 507 y 1066.

Gerente: FELIPE SALAS.

LOTERIA
DE
La Beneficencia de San Luis
Premio mayor 10,000 pesos fuertes
BILLETE Á 1[illegible]2 PATACON

Se juega en Villa Mercedes el Juéves 20 Setiembre.
Los estractos llegan el Sábado 22 de Setiembre por la mañana

AGENCIA
DE
"EL DEMÓCRATA"
en Montevideo
CALLE 25 DE MAYO NUMERO 233
Se reciben avisos y suscriciones

M. FORRESTER Y COMPAÑIA
97 - CALLE FLORIDA - 97
INTRODUCTORES DE TODA CLASE DE MAQUINAS
Agricolas y de Industria
UNICOS AGENTES

Segadoras y atadoras
EL CHACARERO
De J. y F. Howard de Bedford

Trilladoras y Motores de
Ruston Proctor y C.
LINCOLN

De las célebres Segadoras y atadoras **EL CHACARERO** de J. y F. Howard de Bedford que son las de última invencion y mejor construidas de toda atadora hasta hoy conocida.

De las famosas Trilladoras y Motores de Ruston Proctor y Ca. Lincoln que por la perfeccion y limpieza en la trilla son ya muy apreciadas. Los Agentes tienen en su poder numerosos testimonios que les han sido mandados por los compradores voluntariamente, los cuales están á la vista de los interesados.

De las Cortadoras de Pasto **ALBION** de Harrison Mc. Gregor y Ca. Leigh, Inglaterra. construidas especialmente para cortar la Alfalfa del País y fabricadas despues de mucho estudio y pruebas hechas por un ingeniero competente.

Depósito para la Esposicion de Motores
Y TODA CLASE DE MAQUINARIA
981 - RIVADAVIA - 981
jul4 871 perm

Ferro-Carril del Norte

[De]sde el 15 de MAYO de 1883, inclusive, y hasta otro aviso, los trenes saldrán como sigue:

Los Domingos y todos los dias de fiesta, con escepcion de los dias 25 de Mayo y 9 de Julio

SALIDAS

ESTACIONES	MAÑANA			TARDE									
Central	7 30	9 55	11 30	1 10	2 0	2 30	3 10	3 40	4 30	5 0	6 0	7 5	9 0
Retiro	7 38	10 3	11 38	1 18	2 8	2 38	3 18	3 48	4 38	5 8	6 8	7 13	9 8
Recoleta	7 43	10 8	11 43	1 23	2 13	2 4	3 23	3 5	4 43	5 13	6 13	7 18	9 13
Palermo	7 47	10 1[illegible]	11 47	1 27	2 17	2 47	3 27	3 57	4 47	5 17	6 17	7 22	9 17
Hipódromo	—	—	—	—	—	•	—	•	•	—	—	—	—
Belgrano, *llegada*	—	—	—	—	2 25	—	3 35	—	—	—	6 25	—	—
Id *salida*	7 55	10 20	11 55	1 35	•	—	•	—	—	5 25	•	7 30	9 25
Nuñez	v	v	v	v	—	—	—	—	—	v	—	v	v
Rivadavia	v	v	v	v	—	—	—	—	—	v	—	v	v
Olivos	8 10	10 35	12 10	1 50	—	—	—	—	—	5 40	—	7 45	9 40
Martinez	v	v	v	v	—	—	—	—	—	v	—	v	v
San Isidro	8 25	10 48	12 23	2 3	—	—	—	—	—	5 55	—	8 0	9 55
San Fernando	8 40	11 0	12 35	2 15	—	—	—	—	—	6 10	—	8 15	10 10
Muelle San Fernando	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Tigre	8 50	11 10	12 45	2 25	—	—	—	—	—	6 20	—	8 25	10 20

REGRESOS

ESTACIONES	MAÑANA		TARDE										
Tigre	7 30	9 30	12 0	—	—	2 45	—	—	—	4 35	—	6 40	9 0
Muelle de San Fernando	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	— 10
San Fernando	7 40	9 40	12 1[illegible]	—	—	2 55	—	—	—	4 45	—	6 50	9 25
San Isidro	7 55	9 53	12 23	—	—	3 8	—	—	—	4 58	—	7 3	9
Martinez	v	v	v	—	—	v	—	—	—	v	—	v	v
Olivos	8 1	10 5	12 35	—	—	3 20	—	—	—	5 10	—	7 15	9 40
Rivadavia	v	v	v	—	—	v	—	—	—	v	—	v	v
Nuñez	v	v	v	•	—	v	—	•	—	v	•	v	v
Belgrano	8 25	10 20	12 50	2 35	—	3 35	—	4 20	—	5 25	6 50	7 30	9 55
Hipódromo	—	—	—	—	•	—	•	—	•	—	—	—	—
Palermo	8 33	10 28	2 58	2 43	[illegible] 0	3 43	4 5	4 [illegible]8	5 0	5 33	6 58	7 38	10 3
Recoleta	8 38	10 33	1 3	2 48	3 5	3 48	4 10	4 33	5 5	5 38	7 3	7 43	10 8
Retiro	8 42	10 37	1 7	2 52	3 10	3 52	4 15	4 37	5 10	5 42	7 8	7 47	10 13
Central	8 50	10 45	1 15	3 0	3 18	4 0	4 23	4 45	5 18	5 50	7 16	7 55	10 21

V Indica donde los trenes pararán por señales solamente, y los pasageros que quieran bajar en estas Estaciones avisarán préviamente al Guarda-Tren.

Boletos de Recreo (de Central y Retiro) los Domingos y dias de fiesta hasta Martinez y Estaciones mas afuera y desde Olivos y Estaciones mas afuera hasta la Capital.

Boletos de Recreo (*ida y vuelta cinco pesos mjc*) al Parque 3 de Febrero, despues de las 12 p. m. en los dias de trabajo y durante todo el dia en los Domingos y dias de fiesta.

Los boletos de ida y vuelta son solamente espendidos entre Buenos Aires (Central y Retiro) y las demás Estaciones. Valen la ida para el tren en que son espendidos solamente, y la vuelta para volver el mismo dia y todo el dia siguiente. Cuando son espendidos el dia Sábado, la vuelta sirve para volver en trenes ordinarios el mismo dia Domingo ó el Lúnes siguiente. Cuando dos dias feriados vienen juntos, valen para volver al siguiente dia de los feriados.

Los Sábados, cuando hay funcion de Opera en el Teatro Colon, despues de la funcion habrá un Tren Especial de Central para el Tigre, haciendo paradas en las Estaciones entre Belgrano y Tigre si hubiere pasajeros. La tarifa de boletos es especial pero los Boletos de Abono son válidos.

1331 perm LA ADMINISTRACION.

EXPOSICION

y venta de los nuevos surtidos recibidos en prevision de la estacion de

PRIMAVERA DE 1883

El lùnes 3 de Setiembre y dias siguientes

Presentaremos á nuestras favorecedoras surtidos enteramente nuevos en los Departamentos de Confecciones y vestidos para señoras, señoritas y niñas—Géneros de fantasia—Rasos de algodon, lisos y pintados, dibujos inéditos—Géneros de luto y medio luto—Géneros de hilo y de algodones blancos para uso de familia—Sederias—Granadinas—Sederias de fantasia para guarniciones y vestidos—Ropa blanca, surtido enteramente nuevo para señoras, señoritas y niñas.

Boneteria, Corsées, Guantes, Merceria, Abanicos, Perfumeria, Guarniciones, Fichùs, Moños, Gorras, Sombreros y sombreritos

EXPOSICION GENERAL EL LUNES 3 DE SETIEMBRE

Perú 38 — A LA CIUDAD DE LÓNDRES — Perú 38

ENTRE RIVADAVIA y VICTORIA

Loteria de Beneficencia

DEL

URUGUAY

Premio mayor fts. 8.000

8 millares—600 suertes a $ 2 1/2 el billete.
Se juega los Miercoles á las 7 de la mañana.
Los estractos vienen el jueves á primera hora

SELLOS DE GOMA

Y GRABADOS SOBRE MADERA

Premiado en la Exposicion Continental con e gran prèmio

UNICA MEDALLA EN ESTE RAMO

Gran rebaja en los precios

Ver mi catálogo número 4 con mas de mi distintos modelos, incluyendo monogramas y nuevos sellos de sellos de goma. Especiali dad para retratos sobre madera. Precios módicos

140—PIEDAD—140

H. D. WOOWELL

332 d10 perm

HARAS

DE LA

PROVINCIA

DE BUENOS AIRES

Establecido en Santa Catalina

Partido de Lomas de Zamora

Desde la fecha queda abierta la inscripcion para los animales que se deseen hacer servir por los reproductores del establecimiento, en la Secretaria de la Comision calle de Moreno núm. 145.

Para el semental de carrera «El Plata» antes «Exeter» el precio por cada yegua aceptada, es de 500 patacones, para las de la misma sangre, 300, para las mestizas y 400 para las criollas.

Para los sementales Rio Negro y Nauquen el precio por cada yegua aceptada es de 15 patacones para los de la misma sangre, 20, para las mestizas y 30 para las criollas.

Para los toros «Pilcomayo», «Bermejo» y «Agrio» el precio por cada vaca es de 10 patacones para las de la misma.

Para el toro «Salado» el precio por cada vaca aceptada es de 8 patacones, para las de la misma sangre y 10 para las mestizas.

Se abonará además la mantencion de los animales admitidos á razon de 10 ps. mjc. por dia, si se desea que sean cuidados y mantenidos á pesebre y 5 ps. mjc. si solamente á potrero.

Para los sementales «El Plata», «Rio Negro» y «Nauquen» se admitiran solamente cincuenta yeguas para cada uno.

Para los toros «Pilcomayo» «Bermejo», «Agrio» y «Salado», se admitirán cien vacas para cada uno.

Los pedigrees de los reproductores son:

EL PLATA

Antes: «Exeter»

(S.B. vol. 14 pag. 246) hijo de «Lady Sophie» por «King Tom» y «Bridle» y de «Catedral» por «Newminster» y «Stolen Moments».

RIO NEGRO

Antes: «Jung Hausmeyer»

NACIDO EL 15 DE MARZO DE 1878

Padrillo de raza Trakehenen, hijo de «Paulinas» hija de «Fritter» y de «Hausmeyer» hijo de «Erivan» y este de «Antinor».

NAUQUEN

Antes: «Crief of the East»

NACIDO EN 1878

Padrillo en raza Suffolk Ponsan, hijo de «Tiptons 1367 por «Cudearer» 416 por «Cordvs Marquis» por «Catlin Royal Duke» y de «Princess» 1095 por «Warrior» 1363 y «Royal Mocy».

PILCOMAYO

Antes: «Reflector»

NACIDO EL 4 DE ENERO DE 1881 EN LA CABAÑA DE LOS SEÑORES BOOTH

Toro de raza Durhan, hijo de «Royal Stuart» 40046 y «Regalia» por K. C. B. 26.492.

BERMEJO

Antes: «Prince of Britrin 45,384»

NACIDO EL 23 DE NOBIEMBRE DE 1880 EN LA CABAÑA DE LOS SEÑORES BOOTH

Toro de Raza Durham hijo de «Royal Stuart» 40,516 y «Princess Brigantine» por «Royal Benedicto 27,248.

AGRIO

Antes: «Sir Idris 2343»

NACIDO EL 12 DE ABRIL DE 1881

Toro de raza «Polled Hngus» hijo de Young Herd» 1881 y de «Lady Ida» 1021 por «Black Diamonds 464.

SALADO

Antes: «Tan O'Shanter 6721»

NACIDO EL 9 DE NOVIEMBRE DE 1880

Toro de raza «Hereford» hijo de «Thonghfue» 5083 y «Duchess» 4th. (Volt. XI P. 302) por «Tredegar» 5077.

Los pedegrés para «El Plata» que no sean originales tendrán que ser certificados por el Jockey-Clutb. 212 al° perm

---

FÁBRICA

DE

BARNICES

DE AUG. STÖLTZING

Rivadavia 1038 frente al Mercado Rivadavia—Depósitos, Cangallo 380 frente al Mercado del Plata — Victoria 339 Museo Industrial y las Pinturerias.

A consecuencia de una compra importante de materia prima, me hallo en el caso de poder vender el 30 p% mas barato que antes, y serán los precios los siguientes:

Barniz alcohólico N. XXVII en todos colores.

Frasco 7 ps. antes 10 ps. Docena 70 ps. antes 100 ps. Gruesa 720 ps. 2 Gruesas 1200 ps. y precio convencional por mayores cantidades; Litro 50 ps. (10 frascos) antes 80 ps. cada frasco lleva la siguiente inscripcion: "El fabricante paga cinco mil pesos por un frasco de Barniz de Europa que sea mejor que este."

N. XXII Barniz Hamburg és, Litro 35 ps. Es muy recomendable para LOS TORNEROS.

N. XXXII Negro 40 ps. blanco 35 ps. el litro.

N. XXXVII. Para Papeles, con cuyo uso se evita la preparacion del papel. Litro 20 ps. Lata de 38 libras netas 300ps. antes 570 ps.

BARNIZ CARRIAGE N. VIII 80 ps. N. VIII superior 100 ps. 1 galon. Resiste á la intemperie. En ninguna parte de Bs. As. se comprará en menos de 120 y 150 ps. se garanti a la calidad.

Barniz blanco (Cristal) N. XIII 65 $. Núm XIII superior 80 $ galon—Barniz negro (Black Japan) Núm. XV 60 ps. Núm X 100 ps.—Copal Núm. VI 45 ps. Núm. IV 60 ps. el galon.

Los Galones usados miso se reciben en 5 ps. cada uno, los frascos 4 ps. la docena en a Fábrica.

REVENDEDORES TIENEN REBAJA

La Fábrica tiene el Panet éfono N. 1005.

100m 10 perm.

PARA

LOS CANTORES

Que sufren del pecho, cuando los sintomas son de un caráter ordinario como ser tos fastidiosa, la ronquera y la voz débil á la garganta incómoda.

"Tómese una pastilla pectoral de Booth en cualquier tiempo y en el intérvalo de una y otra pastilla para asi tener una cura radical: cuando la respiracion es incómoda y se tiene oprimido el pecho, la espectoracion es dificil tómese una pastilla pectoral de Booth cada dos horas y se notará un alivio instantaneo" Si el sueño se interrumpe durante la noche por la tos, etc. etc. se hallará un consuelo en tomar una pastilla al tiempo de acostarse.

Estas pastilla no tienen ópio ni sustancias minerales activas.

Esta preparacion se vende en los siguientes establecimientos:

ANTIGUA FARMACIA INGLESA DE L. L. JONES

67—Florida—67

Depósito por mayor y menor en la Droguería y Farmacia Inglesa de Cramwell

44—Rivadavia—44

71 a17 m16

De regreso de su viage científico á Europa el profesor DON LEOPOLDO SCHNABL trae gran surtido de novedades del ramo.

LA VISTA

ESTE ES EL ÓRGANO MAS PRECIOSO QUE TENEMOS

EL INSTITUTO OPTICO OCULISTICO

99—FLORIDA—99

(Entre Cangallo y Piedad)

Está dirigido por el susodicho profesor Dióptrico Oculista,

Inventor del sistema privilegiado de anteojos. los que no solo conservan sino que mejoran la vista.

La adaptacion de dichos lentes está hecha segun los ultimos adelantos de la ciencia oftalmológica por el profesor Schnabl, para cualquier defecto ó vicio de refraccion ó acomodacion de los ojos.

El establecimiento único y sin rival en la América del Süd, es especial para todos los instrumentos que se relacionan con a OPTICA, MATEMATICAS, FISICA Y CIRUJIA MODERNA.

Calidad y precios sin competencia.

Taller para toda clase de compostura.

OLIVA y SCHNABL

Buenos Aires, 99—Florida—99

Representantes en el Rosario de Santa-Fé

CLERICI Y PRISTERLA

En Montevideo, 25 de Mayo 240

12 m9 perm.

JOSÈ RESTA

AGENTE JUDICIAL.

15—Victoria—15

Se encarga de liquidar testamentarias y en toda clase de asuntos judiciales, asi mismo como Nacionales y Provinciales. jn17 perm

---

LA COMPAÑIA

UNION TELEFONICA

AVISA

AL PUBLICO DE BUENOS AIRES

Que se halla en condiciones de poder proveer á los interesados de aparatos de última invencion, de líneas de oficina ó líneas particulares

A menos precio

QUE CUALQUIER OTRA COMPAÑIA

Su lista de suscritores es la mas fuerte en Buenos Aires y su teléfono, el «Bell» no el «Gower Bell», es el que mas se usa en todas partes del mundo.

Mas de mil doscientos de estos aparatos están funcionando en este momento en Buenos Aires.

Se venden telefonos y material telefónico y se hacen contratos para la construccion de líneas en cualquier parte de las Repúblicas Argentina, del Uruguay y del Paraguay.

24—SAN MARTIN—26

F. W. Jones

Director Gerente.

Tinta para marcar

IMPERIAL DE CARMESI

DE SYMES

Muchas tintas se ofrecen al público y se les reputa como indelebles. Algunas indudablemente son buenas, pero su mayor parte son solamente inútiles para el objeto deseado, porque lo que se escribe desaparece gradualmente sino que son destructoras para los tejidos por los ingredientes perjudiciales de su composicion

La tinta imperial no requiere preparacion y corre con facilidad la pluma.

Es ventajosa por todas sus calidades como buena tinta no contiene ingredientes nocivos de ninguna calidad y cambia por el efecto del color de carmesí á un

Color permanentemente negro

Sin perjudicar el tejido mas delicado.

La útil combinacion de una caja de estirado ó génoro y una tinta inmejorable hace de esta para marcar no solamente la mejor sinó la mas completa y económica que se ha presentado al público.

Cada caja contiene una pluma dorada electro plateada hecha solamente para usarse con esta tinta.

Se vende en caja de 10 pesos en la

ANTIGUA FARMACIA INGLESA DE L. L. JONES

67—Florida—67

Depósito por mayor y menor en la Droguería y Farmacia de Cramwell

44—Rivadavia—44

70 a17 m16

TALABARTERIA Y FABRICA

Por mayor y menor

DE

SANTIAGO ROBIN Y PARIS

Piedad 228

ESQUINA MAYPÚ

Únicos productos de talabarteria

PREMIADOS.

CON MEDALLA DE ORO

POR

La Academia Nacional de Paris

Unico premio de medalla de oro

EN LA

EXPOSICION CONTINENTAL

POR

LOS ARNESES PARA UNO Y DOS CABALLOS

QUE HASTA LA FECHA

NINGUNA CASA HA PODIDO ALCANZAR

En esta casa se encuentran constantemente un variado y gran surtido de ARNESES para el alcance de todos los bolsillos y artículos finos para carruages y todo lo concerniente á la Talabarteria

Monturas inglesas de todas clases para los dos sexos

Se reciben mensualmente artículos de novedad y fantasia de las mejores Fábicas Europeas y Norte-Americanas — ARTICULOS PARA VIAJES Y PARA MILITARES

ESCRIBANIA

NACIONAL y PROVINCIAL

DE

F. G. BECHER

Y ALFREDO C. PONCE

Bolivar 110

AL

Caygua Guazú

DEPOSITO DE YERBA

Y ARTICULOS DEL PARAGUAY

DE

GABRIEL SANFELIÚ

405 Calle de las Artes 405

Especialidad en artículos de comestibles y bebidas.

PRECIOS MÓDICOS

m168 dlperm

Invierno, primavera y verano

GRAN SASTRERIA

CAMISERIA Y SOMBRERERIA

DEL

CORTE ESPECIAL

28—RIVADAVIA—28

Trajes de casimir á la última moda, garantido pura lana, su valor de 400 pesos á 250 pesos.

Pantalones negros y de colores de lo mas fino que valen 200 y 250 pesos á elejir 150, los de 150 á 100 y los de 100 y 120 á 70 y 80 pesos.

Sobretodos y Rusos de mucho abrigo de Montañac pelo largo y otros muy finos, su valor de 300 y 400 pesos á 250 y 200, los de 250 á 150; otros de 150 a 80 y 100.

Sobretodos de niños, de 100 y 130 á 60 y 100

Lindos Sacos que valen 200 y 250 á 150 y los de 150 á 100.

Sacos de Estambre y de granito, negros y de colores de 150 á 100 pesos.

Guarda-Polvo seda de la India de 200 á 160, los de borra de seda de 150 á 100 pesos. Ricos sacos de seda de la India, su valor de 100 y 120 á 80. Guarda-polvo de hilo fino, su color igual á los de seda, su valor de 100 á 70.

Sacos de igual género, su valor de 60 y 70 pesos á 45.

Sacos de brin de hilo, su valor de 40, 50 y 60 pesos á 35 y 40.

Pantalones idem á 20, 25 y 30, los que valen 30, 40 5 pesos.

Chalecos de piqué blanco su valor de 80 y 100 pesos á 50 y 60 pesos.

Idem de colores de casimir que valen 50; 70 y 100 pesos a 30 40 y 50 pesos.

Sacos de lustrina de 40, 60, 80, 100, 120 y 150; a 30, 40, 60, 80, 100 y 120.

Idem para jóvenes a 25, 30, 40 y 50 pesos.

Camisas riquisimas vistas de hilo de la mejor forma inglesa, cuello parado y volcado, su valor de 600 pesos docena a 400 pesos.

Camisas de madapolan fino, su valor de 350 a 250 pesos docena.

Camisas de color finas de 300 a 200 pesos docena.

Gran surtido de camisetas, calzoncillos, medias y corbatas.

Sombreros, galeritas y chambergos de 50, 80 y 100 pesos, a elegir a 30 pesos

Casimires de invierno, primavera y verano. Ricos casimires, alta novedad con mas de mil gustos, recien recibidos de las principales fábricas de Francia é Inglaterra

Casimires y paños de lo mas fino, negros y de colores, que valen 130 y 150 vara, se venden a 90 y 100 pesos. Idem de segunda muy ricos de 80 y 100 pesos a 60 y 70; otros de 60 y 70 pesos a 30, 40 y 50 se garanten pura lana. La casa regalará el artículo comprado si el comprador encuentra mezcla ó una sola hebra de algodon.

Trajes á medida

Trajes frac de paño Sedan, por cortadores y oficiales de primer órden, forros de seda de 1400 pesos a 900. Trajes de levita de 1300 a 900 pesos. Idem iguales paños, forros de raso de lana, de 1300 a 800 pesos.

Trajes de jaquet de paños y casimires de lo mas fino de 1100 pesos a 700.

Idem clases regulares de 900 y 1000 pesos a 500 y 600, no tan buenos a 400 pesos.

Trajes de sacos de 300, 400, 500 y 600 pesos.

Trajes para niños a precios muy baratos.

Los precios indicados son los que se tienen para las ventas por mayor y estos se les ofrece al público en general.

J. ALDA y Ca.

RIVADAVIA 28

76 a18 perm. ENTRE PERÚ Y PLAZA VICTORIA

LA AMERICANA

UNICA CASA SIN COMPETENCIA

283—CALLE CUYO—285

¿A que se debe la gran reputacion esta casa?

A su baratura, su buen corte y su inmenso surtido

DOMINGO GOUIN

FUNDADOR DE LA GRAN CASA DE BARATILLO

Trajes de novedad, buena cualidad desde 350 pesos mjc. hasta 900 y 1,000

408 d20 perm

CONFITERIA

B. LABOURDETTE

68—Calle de Chacabuco—68

Fábrica para toda clase de manufacturas del ramo.

Especialidad en masas siempre frescas y toda clase de confituras.

Ramilletes, fuentes, helados, etc. etc.

Los pedidos son atendidos con toda exactitud

Precios módicos

B. LABOURDETTE, CHACABUCO 68

383 d10perm

PRESTAMOS

SOBRE

CONSTRUCCIONES

Desde la fecha queda abierta al servicio público la OFICINA DE PRESTAMOS SOBRE EDIFICACIONES en el local del Banco Hipotecario.

Las personas que deseen obtener préstamos pueden ocurrir á la Secretaria ó á la oficina del Ingeniero, por el pliego de condiciones á que deberán someterse los solicitantes.

Horas de Oficina: de 10 a. m. á 4 p.m.

Buenos Aires, Mayo 13 de 1882.

Luis A. Viglione.

188 m20 pm Ingeniero

FERRO-CARRIL DEL OESTE

Desde el 2 de Agosto de 1883 hasta nuevo aviso, la marcha de los trenes será como sigue:

LINEA PRINCIPAL

SALIDAS

Boletos IDA I	IDA II	IDA Y VUELTA I	IDA Y VUELTA II	ESTACIONES	1	3	5	7 MIXTO	Domingos y Fiestas	11	13	15	17
				11 Setiembre	6 0	6 45	9 25	11 30	1 0	2 45	4 40	6 0	8 30
2	1	3	2	Almagro	6 5	..	9 30	11 35	1 5	2 50	4 45	6 5	8 35
3	2	5	3	Caballito	6 10	..	9 35	11 40	1 10	2 55	4 50	6 10	8 40
4	3	6	4	Flores	6 15	..	9 40	11 45	1 15	3 0	4 55	6 15	8 45
5	4	8	5	Floresta	6 20	..	9 45	11 50	1 20	3 5	5 0	6 20	8 50
7	5	11	7	Liniers	6 30	..	9 55	12 5	1 30	3 15	5 10	6 30	9 0
8	6	12	8	Ramos Mejia	6 35	..	10 0	12 15	1 35	3 25	5 15	6 35	9 5
12	8	18	12	Moron	6 50	..	10 15	12 30	1 45	3 40	5 25	6 50x	9 20
15	10	23	15	Ituzaingó	7 5	..	10 25	12 45	..	3 50	5 35	7 0x	9 30
17	12	26	17	Merlo	7 15	7 45	10 35	1 0	..	4 5x	5 45	7 10	9 40
20	14	30	20	Moreno	7 25x	7 55	10 45x	1 15	..	4 15	5 55	7 20	9 50
28	19	42	28	G. Rodriguez	..	8 25	..	..	..	4 45	..	..	..
37	25	55	37	Lujan	..	8 55	..	..	..	5 20	..	..	..
48	32	72	48	Olivera	..	9 25	..	..	..	5 50	..	..	..
54	36	81	54	Mercedes lleg.	..	9 50	..	..	..	6 15	..	..	..
				Id. sal.	..	10 0	..	..	..	6 25	..	..	..
70	46	105	70	Suipacha	..	10 45	..	..	..	7 10	..	..	..
78	52	117	78	Gorostiaga	..	11 15	..	..	..	7 40	..	..	..
86	58	129	86	Chivilcoy lleg.	..	11 45	..	..	..	8 5	..	..	..
				Id. sal.	..	11 55	..	..	..	..	..	..	..
102	68	153	102	Alberti	..	12 45	..	..	..	..	..	..	..
107	73	161	107	Larrea	..	1 0x	..	..	..	..	..	..	..
114	77	171	114	Bragado	..	1 20	..	..	..	..	..	..	..

REGRESOS

ESTACIONES	2	4	6	8 MIXTO	10	12	14	16
Bragado	..	..	..	..	..	12 40	..	..
Larrea	..	..	..	..	..	1 0x	..	..
Alberti	..	..	..	..	..	1 15	..	..
Chivilcoy lleg.	..	..	..	..	..	2 5	..	..
Id. salida	..	..	7 0	..	..	2 15	..	..
Gorostiaga	..	..	7 30	..	..	2 45	..	..
Suipacha	..	..	8 0	..	..	3 15	..	..
Mercedes lleg.	..	..	8 40	..	..	4 0	..	..
Id. salida	..	..	8 50	..	..	4 10	..	..
Olivera	..	..	9 20x	..	..	4 40	..	..
Lujan	..	..	9 50	..	..	5 15x	..	..
Gral Rodriguez	..	..	10 20	..	..	5 40	..	..
Moreno	7 25x	8 55	10 50	1 35	3 55	6 10	6 40	8 0
Merlo	7 40x	9 5	11 0	1 50	4 10	6 25	6 50	8 10
Ituzaingó	7 50	9 15	11 10	2 5	4 20	..	7 0x	8 20
Moron	8 5	9 25	11 25	2 20	4 35	6 50x	7 15	8 35
Ramos Mejia	8 20	9 35	11 40	2 35	4 50	..	7 30	8 45
Liniers	8 25	9 40	11 45	2 45	5 0	..	7 40	8 50
Floresta	8 35	9 50	11 55	2 55	5 10	..	7 50	9 0
Flores	8 40	9 55	12 0	3 5	5 15	..	8 0	9 5
Caballito	8 45	10 0	12 5	3 15	5 20	..	8 5	9 10
Almagro	8 50	10 5	12 10	3 20	5 25	..	8 10	9 15
Once Setiembre	8 55	10 10	12 15	3 25	5 30	7 30	8 15	9 20

RAMAL LOBOS

BOLETOS IDA I	IDA II	I. Y VUEL. I	I. Y VUEL. II	Salidas ESTACIONES	TRENES 1	TRENES 11	Regresos ESTACIONES	TRENES 2	TRENES 10
				Once	6 0	2 45	Lobos	5 15	1 45
17	12	26	17	Merlo llegada	7 15	4 0	General Zapiola	5 40	2 10
				Id. salida	7 30	4 15	General Las Heras	6 10	2 40
20	14	30	20	C. Suares	7 40	4 25	General Hornos	6 25	2 55
28	19	42	28	Marcos Paz	8 5	4 50	Marcos Paz	6 50	3 20
36	24	54	36	General Hornos	8 30	5 15	C. Suares	7 15	3 45
37	25	55	37	General Las Heras	8 45	5 30	Merlo llegada	7 25	3 55
46	31	69	46	General Zapiola	9 15	6 0	Id. salida	7 40	4 10
54	36	81	54	Lobos	9 40	6 25	Once	8 55	5 30

RAMAL PERGAMINO

BOLETOS IDA I	IDA II	IDA Y VUELTA I	IDA Y VUELTA II	Salidas ESTACIONES	TREN 3	Regresos ESTACIONES	TREN 12
				Once	6 45	Pergamino	12 30
37	25	55	37	Lujan llegada	8 50	Anchorena	1 0x
				Id. salida	9 0	Arreciles llegada	1 40
48	32	72	48	C. Keen	9 25	Id. salida	1 50
56	38	84	56	Azcuénaga	9 55	Capitan Sarmiento	2 40
64	42	96	64	San Antonio	10 25	Duggan	3 5
74	51	112	74	Duggan	10 55	San Antonio	3 40
83	57	124	83	Capitan Sarmiento	11 20	Azcuénaga	4 10
101	69	151	101	Arreciles llegada	12 10	C. Keen	4 40
				Id. salida	12 20	Lujan llegada	5 5
118	81	177	118	Anchorena	1 5	Id. salida	5 15
128	87	192	128	Pergamino	1 30	Once	7 30

NOTA.—Los trenes pararán en Almagro, Caballito, Floresta, Liniers, Ituzaingó y General Hornos, solamente cuando hubieren pasageros para dichas estaciones. En consecuencia las personas que quieran bajar en ellas avisarán á los Guardas al subir al tren.

OTRA.—Los pasageros de las estaciones Almagro á Ituzaingo para las de Rodriguez afuera, en tren nº 3, tendrán que tomar el tren nº 1 hasta Merlo. Los de Rodriguez afuera en tren nº 12 para las estaciones en que este no para, tendrán que bajar en Merlo ó Moron para continuar viaje en tren nº 14.

Aviso Oficial

OFICINA DE TIERRAS PUBLICAS

(Nº 9)

Se avisa al público que el dia 26 de Setiembre se procederá á la venta en remate público de acuerdo con la Ley de Diciembre de 1878 de terrenos de propiedad fiscal ubicados en el partido de Lincoln compuesto de 8000 hectáreas, sus linderos son: don Luis Palma, la seccion 13ª, seccion 15ª y don Feliciano Salinas.

La base de venta será de 70,000 pesos mjc. la legua. El remate tendrá lugar á la 1 p. m.

Buenos Aires, Junio 25 de 1883.

Ignacio Freire.

NOTA—Por planos y datos pueden ocurrir los interesados por esta oficina. 162 jn29 s26

Aceite de castor

SIN SABOR NI OLOR

Este conocido purgante siendo tan desagradable tomarlo, ha sido preparado sin sabor ni olor por el London & Liverpool Farmacy. Se vende en frascos de 2, 4 y 8 onzas, en los siguient s establecimientos:

ANTIGUA FARMACIA INGLESA DE L. L. JONES

67—Florida—67

Depósito por mayor y menor en la farmacia Inglesa de Cramwell

44—Rivadavia—44

69 a17 m16

NUEVA CASA

DE JOYERIA, RELOJERIA Y PLATERIA

LA VICTORIA

DE LUCIANO SICARD

133—CALLE DE LA VICTORIA—133

Inmenso surtido de relojes de nikel, plata y oro, cronómetros, cronógrafos, repeticiones, fechadores, contadores simples y marcadores, de las principales fábricas suizas.

Surtido selecto en artículos de joyeria, cadenas de oro y de plata, los últimos modelos y de todas clases, juegos de plata de los mas surtidos, del mejor gusto y de última novedad. Un espléndido surtido de alhajas con brillantes.

Relojes de nikel, desde .... $ 80 á 350
Relojes de plata desde .... » 160 á 700
Relojes de oro desde .... » 350 á 8000

NOTA — La casa recibe directamente de las fábricas y se encarga de hacer ejecutar cualquier obra de arte. 573 a8 perm

---

Banco Hipotecario

En el sorteo practicado por el Directorio en el dia de la fecha para el rescate de las cédulas de las Séries A, B y E, con cupon de 30 de Setiembre y 1º de Octubre, han resultado rescatadas á la par en efectivo las que siguen:

Série A de 1000 pesos fuertes
24 224 482 723 1208 1319 [illegible]
42 278 491 785 1248 1550 [illegible]
67 281 519 803 1250 811 [illegible]
79 303 610 873 1265 1629 [illegible]
136 327 619 892 1286 1814 [illegible]
142 371 641 980 1354 1982 [illegible]
159 429 658 987 1456 2047 2511 [illegible]
174 469 686 1065 1485 2099 2586 3087 [illegible]
5113 5454 5650 5959 6006 6639

Série A de 400 pesos fuertes
216 6014 10156 14905 19931 24580 [illegible]
249 6019 10180 14965 19616 24641 [illegible]
255 6029 10263 14965 19643 24573 [illegible]
256 6076 10264 14996 19511 24571 [illegible]
353 6172 10361 15152 19692 24629 [illegible]
386 6175 10538 15163 19618 24646 [illegible]
434 6190 10564 15210 19644 24649 [illegible]
440 6316 10771 15253 20006 24698 [illegible]
444 6485 10732 15441 20163 24691 [illegible]
461 6505 10745 15511 20324 24696 [illegible]
463 6615 10861 15546 20715 24763 [illegible]
473 6617 11026 15800 21016 24839 [illegible]
641 6739 11039 15818 21023 24155 [illegible]
730 6846 11126 15052 21091 24909 [illegible]
782 6868 11136 16051 21169 24944 [illegible]
881 6915 11262 16070 21233 25126 [illegible]
909 7076 11265 16151 21296 25471 [illegible]
1100 7184 11408 16308 21328 25479 [illegible]
1327 7338 11619 16426 21413 25616 [illegible]
1337 7400 11677 16624 21583 25654 [illegible]
1542 7546 11700 16858 21564 26001 [illegible]
1640 7551 11936 16942 21746 26076 [illegible]
1661 7665 11984 17165 21921 26081 [illegible]
1698 7663 12054 17332 22068 26294 [illegible]
1867 7739 12209 17435 22085 26577 [illegible]
3065 8025 12408 17558 22519 26604 [illegible]
3696 8088 12430 17576 22560 26640 [illegible]
3800 8440 12746 17592 22569 26646 [illegible]
3822 8496 13059 17693 22795 26697 [illegible]
3854 8642 13168 17629 22834 26336 [illegible]
3905 8675 13263 17676 22847 26006 [illegible]
3907 8737 13300 17690 22860 26656 [illegible]
4035 8792 13306 17700 23021 26760 [illegible]
4278 8800 13376 17770 23363 26850 [illegible]
4284 8985 13385 17769 23435 26915 [illegible]
4297 9049 13395 17875 23761 27039 [illegible]
4313 9168 13496 17913 23771 27126 [illegible]
4398 9393 13562 18040 23915 27487 [illegible]
4419 9200 13583 18044 23928 27549 [illegible]
4423 9339 13713 18219 24039 27555 [illegible]
4637 9425 13841 18233 24075 27559 [illegible]
4775 9450 13853 18248 24076 27604 [illegible]
4975 9558 13972 18300 24340 27683 [illegible]
4981 9745 13989 18376 24360 27942 [illegible]
5147 9753 14016 18155 24373 28075 [illegible]
5450 9800 14070 18521 24385 28054 [illegible]
5551 9816 14243 18625 24402 28629 [illegible]
5578 10066 14263 18337 24416 28639 [illegible]
5853 10084 14275 18814 24467 28610 [illegible]
5960 10106 14125 18877 24484 28780 [illegible]
6012 10126 14739 18962 24510 28817 [illegible]
31507 31529 31589 31657 31761 31811 [illegible]
31869 31935 31964 32119 32155 32246 [illegible]
32335 32413 32441 32558 32571 32577 [illegible]
32583 33056 33172 33194 33209 33909 [illegible]
34124 34561 35844 36910 36983 39517 [illegible]
40631 41076 41503 42083 42580 43303 [illegible]
44576 44093 45016

Série A de 200 pesos fuertes
266 1007 1289 1591 1928 2121 3130 [illegible]
293 1033 1323 1652 2050 2428 3187 [illegible]
361 1090 1426 1755 2074 2435 3198 [illegible]
609 1133 1493 1763 2170 2808 3224 [illegible]
859 1198 1500 1831 2176 3072 3377 [illegible]
969 1274 1516 1900 2417 3079 3415 [illegible]
3978 4013 4048 4168 4226 4375 4782 [illegible]
5220 5363 5930

Série A de 100 pesos fuertes
32 741 1600 2615 3240 3787 4476 [illegible]
138 796 1635 2631 3331 3369 4514 [illegible]
228 903 1653 2648 3346 3363 4541 [illegible]
242 913 1803 2638 3486 4116 4550 [illegible]
374 1018 2071 2791 3512 4171 4972 [illegible]
377 1112 2271 2844 3563 4217 5017 [illegible]
535 1127 2443 2859 3604 4225 5066 [illegible]
701 1388 2462 3068 3739 4403 5087 [illegible]
711 1476 2541 3196 3776 4457 5103 [illegible]
6421 6678 6901 7255 7302 7472 7575 [illegible]
7710 7766 8018 8120

Série A de 50 pesos fuertes
54 234 319 390 529 730 867 1116 1191
131 268 358 401 621 735 880 1143 1210
136 303 386 466 658 842 920 1183 1633
2272 2343 2850 3279

Série B de 1000 pesos fuertes
2 31 54 57 128 158 397 414 442

Série B de 400 pesos fuertes
251 554 591 695 726 771 776

Série B de 200 pesos fuertes
9

Série B de 100 pesos fuertes
253

Série E de 1000 pesos fuertes
152 1166 1743 1923 2609 3160 3454 5309
230 1237 1761 2149 2611 3271 3805 5305
258 1302 1824 2505 3108 3345 4674 5475

Série E de 400 pesos fuertes
36 974 1582 2145 3192 3798 4514 5497
71 1077 1614 2367 3324 3946 4648 5520
159 1030 1647 2589 3526 4172 4742 5612
202 1133 1892 2782 3622 4286 5058 5990
810 1149 1999 2940 3779 4318 5404 6080
6296 6586 6964 7418 7424 7651 7677 7742

Série E de 200 pesos fuertes
629 1227 2109 2506 3040 3627 3761 3853
631 1651 2215 2844 3478 3684 3774 4109
1022 1726 2299 2924 3520 3741 3840 4121

Série E de 100 pesos fuertes
24 119 795 1275 1346 1974
62 468 956 1785 1916 2082

Série E de 50 pesos fuertes
540 889 1313 1651 1791 2237 2273
812 1173 1581 1709 1895 2247

Los tenedores de estas cédulas pueden ocurrir al Banco Hipotecario desde el 1º del próximo Octubre para recibir el capital é importe de los cupones respectivos, y en cualquier tiempo los que retengan las cédulas rescatadas en sorteos anteriores que aun no se han presentado á cobrarlas, y cuya numeracion es como sigue:

Série A de 1000 pesos fuertes
550 565 760 891 1119 2157 4655 5990

Série A de 400 pesos fuertes
577 8058 12967 16761 22025 25469 32000
1111 8798 13118 16772 22303 25613 32806
1125 9774 13964 17543 22508 26937 33051
3254 10149 14596 17861 22026 27585 33660
4343 11716 14677 18082 23052 27654 33860
4900 11718 15550 18499 23259 28508 37410
6751 11723 15656 18680 23708 29262 38405
6853 12692 15954 18844 24040 29467 39215
7604 12398 16082 20046 24881 30466 35480
7738 12574 16274 21310 24883 30792 39859
7966 12651 16457 21419 25365 31598 41680
42014 42333 42993 43086 43153 43219 43333
43566 43695 43839

Série A de 200 pesos fuertes
50 78 241 558 618 857 1337 1491 1914
2427 2545

Série A de 100 pesos fuertes
8 482 881 1121 1294 2622 3926 4773 5123
27 688 901 1177 1360 3403 4473 5005 5473
28 844 917 1201 1542 3560 4490 5117 5326
35 845 1012 1202 1545 3877 4701 5118 5848
6202 7523 7809 8062

Série A de 50 pesos fuertes
164 710 759 974 1064 2196 2876 3520 3695
633 739 829 1028 1110 2636 3396 3863 3985

Série B de 1000 pesos fuertes
404

Série C de 400 pesos fuertes
235 237 245 246 1156 1160 1170

Série C de 100 pesos fuertes
8 9

Série B de 400 pesos fuertes
102 182 505

Série D de 100 pesos fuertes
148

Série E de 1000 pesos fuertes
141 241 364 382 1385 1541 1548 2100

Série E de 400 pesos fuertes
2512 2638 3173 3850 4407 4760 4915 5226

Série E de 200 pesos fuertes
1109 1510 1514 1990 1994 1211 2514 3006

Série E de 100 pesos fuertes
228 449 588 1166

Série E de 50 pesos fuertes
63 109 499 1369

Buenos Aires, Agosto 29 de 1883

José M. Lafuente,
Secretario.

14 20